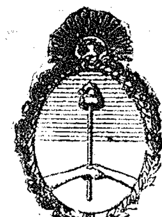
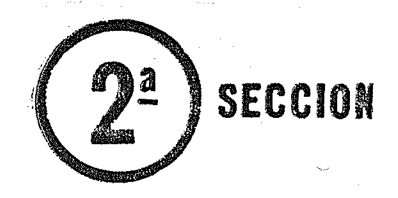


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2ª SECCION

JUDICIALES

Buenos Aires, viernes 7 de abril de 1972

NUMERO 22.397

AÑO LXXX

ESTATUTOS de SOCIEDADES ANONIMAS

UNA SOLA PUBLICACION

Latium

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FOLIO 106. — PRIMER TESTIMONIO. — Escritura número cuarenta y nueve. — En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, el día primero de febrero de mil novecientos setenta y dos, ante mi escribano autorizante, comparecen los señores: Don Ardachis Balboujakian, libanés, soltero comerciante, con documento nacional de identidad número noventa y dos millones veinte mil doscientos diecisiete domiciliado en esta Capital, calle Saráchaga número cuatro mil novecientos treinta y seis: don Avedis Agop Avedikian, libanés, casado con doña Algul Garabedian, comerciante con cedula de identidad número siete millones cuatrocientos noventa y un mil cuatrocientos cuarenta, domiciliado en la calle Soler dos mil seiscientos noventa y tres, Sarandí, provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Artin Bedoyan, libanés, casado con doña Elmas Zakarian, tallerista, con documento nacional de identidad número noventa y dos millones seis mil setecientos veintinueve, domiciliado en esta Capital, calle Canning número novecientos cuarenta y tres; don Joaquín Assadourian, argentino, casado con doña Lucía Yechulian, comerciante, con libreta de enrolamiento número un millón ochocientos un mil ochocientos sesenta y tres, domiciliado en la calle Carlos Calvo número tres mil setecientos diez, de esta Ciudad; don Francisco Eduardo Streicher, argentino, soltero, empleado, con libreta de enrolamiento número ocho millones doscientos setenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y cinco, domiciliado en esta Capital, calle Avenida del Trabajo número tres mil setecientos setenta y tres; don Manuel Ishkanian, argentino, casado con doña Isabel Eyvasian, comerciante, con cédula de identidad número dos millones cuatrocientos once mil doscientos diecisiete, domiciliado en esta Capital, calle Patricios número cuatrocientos setenta y cuatro; doña Lucía Yechulian de Keleydian turca, viuda de don Merdiros Keleydian, ama de casa, con cédula de identidad número cinco millones cuatrocientos noventa y cinco mil ciento tres, domiciliada en esta Capital, calle Carlos Calvo número tres mil trescientos diez; doña Dominga Vitetta de Paoli, italiana, viuda de don Nicolás Paoli, ama de casa, con cédula de identidad número cuatro millones novecientos doce mil quinientos cincuenta, domiciliada en esta Capital, calle Estrada número ciento cuarenta y ocho; don Rolando Eliseo Caveccia argentino, casado con doña Juana Eva Nodar, contador público, con cédula de identidad número tres millones doscientos treinta y cuatro mil seiscientos ochenta y nueve, domiciliado en esta Capital calle Lavalle número mil novecientos ochenta y cuatro, quinto piso, departamento A, y don Enrique Kopyto, argentino, casado con doña Clara Carlota Zabembsci, contador público, con cédula de identidad número tres millones trescientos sesenta y tres mil ciento cuarenta y nueve, domiciliado en esta Capital, calle Pringles número mil doscientos ochenta y dos, piso tercero, departamento dieciocho, y siendo los comparecientes mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento de que doy fe, dicen: Que vienen por este acto a dejar definitivamente constituida la sociedad "Latium Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria" y a elevar a escritura pública los estatutos de la misma, los que junto con el acta de constitución provisoria, el Decreto del Ministerio de Interior, Secretaría de Estado de Justicia, autorizando su funcionamiento y demás elementos en la misma forma que el mismo Decreto ordena protocolizar, constan en el Expediente de la Inspección General de Personas Jurídicas número cuarenta y dos mil ochocientos noventa y nueve y que literalmente, con las modificaciones ordenadas e introducidas, transcribo a continuación: "Acta de Constitución. — En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a 29 días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y uno, se reúnen los señores Ardachis Balboujakian, Avedis Agop Avedikian, Artin Bedoyan, Joaquín Assadourian, Francisco Eduardo Streicher, Manuel Ishkanian, Lucía Yechulian Vda. de Keleydian, Dominga Vitetta viuda de Paoli, Rolando Eliseo Caveccia, Enrique Kopyto y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se ajustará al "Formulario Especial I. G. P. J." y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "LATIUM SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA". — b) Su término de duración será de 99 años. — c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importacion, exportación y distribución de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, comisiones, consignaciones y representaciones. — Industriales: Mediante la industrialización, procesamiento, transformación, producción, fabricación de productos relacionados con las industrias química, plástica, textil, metalúrgica, maderera, y de la construcción, en talleres propios o de terceros. — Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas por la Ley 18.061 u otras por las que se requiera concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de propiedad horizontal. — Agropecuarias: Mediante la explotación agrícola-ganadera de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, establecimiento de estancias para invernadas y cría de ganado, tambos y cabañas y la realización de toda clase de explotaciones agrícolas y ganaderas. — d) El capital autorizado se fija en la suma de $ 500.000, representado por 50.000 acciones de $ 10, valor nominal cada una, dividido en cincuenta series. — e) El directorio estará compuesto de 3 a 9 miembros titulares cuyo mandato durará dos años. — f) La representación legal que corresponde al directorio será ejercida por el presidente o el vicepresidente en su caso, quienes tienen el uso de la firma social. — g) El ejercicio social cerrará el 30 de noviembre de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten las diez primeras series de acciones ordinarias al portador clase A de 5 votos. — Todo ello de acuerdo con el siguiente detalle: Accionistas — Suscripción Acciones — Clase — Integración Monto. — Ardachis Balboujakian 1.000 5 votos — 1.000. — Avedis Agop Avedikian 1.000 5 votos — 1.000. — Artin Bedoyan 1.000 5 votos — 1.000. — Joaquín Assadourian 1.000 5 votos — 1.000. — Francisco Eduardo Streicher 1.000 5 votos — 1.000. — Manuel Ishkanian 1.000 5 votos — 1.000. — Lucía Yechulian Vda. de Keleydian 1.000 5 votos — 1.000. — Dominga Vitetta Vda. de Paoli 1.000 5 votos — 1.000. — Rolando Eliseo Caveggia 1.000 5 votos — 1.000. — Enrique Kopyto 1.000 5 votos — 1.000. — 10.000 — 10.000. — Las sumas suscriptas por las accionistas corresponden a bienes propios. — La integración se efectúa en efectivo en un 10 % por cada uno de los accionistas por un total de $ 10.000, importe que es entregado al Sr. presidente para su depósito en el Banco de la Nación Argentina. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrador y de fiscalización: Presidente a Ardachis Balboujakian; Vicepresidente a Joaquín Assadourian; Vocales a Rolando Eliseo Caveccia, Artin Bedoyan; Síndico titular a Enrique Kopyto, y Síndico suplente a Roberto Ficari. — Cuarto: Autorizar a Enrique Kopyto y/o Joaquín Assadourian a fin de que en forma indistinta y/o alternada y/o conjunta realicen todas las gestiones y diligencias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominaciión. — (Firmado): Ardachis Balboujakian — A. A. Avedikian — Artin Bedoyan — Joaquín Assadourian — F. Streicher — Manuel Ishkanian — Lucía Y. de Keleydian — Dominga V. de Paoli — R. E. Caveccia — Enrique Kopyto. — Certifico en mi carácter de escribano público nacional adscripto al Registro Nº 395 que las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por los señores Ardachis Balboujakian, Avedis Agop Avedikian, Artin Bedoyan Joaquín Assadourian, Francisco Eduardo Streicher, Manuel Ishkanian, Lucía Yechulian Vda. de Keleydian, Dominga Vitetta viuda de Paoli, Rolando Eliseo Caveccia y

LLAMADOS A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Para evitar inconvenientes por falta de espacio, se lleva a conocimiento de los interesados que los textos que deben aparecer en el Boletín Oficial deberán ser presentados con seis (6) días hábiles de antelación a su primera publicación, a saber:

Originales presentados el:	Fecha de primera publicación el:	Fecha del llamado a asamblea:
3/4/72	11/4/72	21/4/72
4/4/72	12/4/72	22 y 23/4/72
5/4/72	13/4/72	23 y 24/4/72
6/4/72	14/4/72	24 25 y 26/4/72
7/4/72	17/4/72	27/4/72
10/4/72	18/4/72	28/4/72
11/4/72	19/4/72	29, 30/4 y 1º/5/72
12/4/72	20/4/72	30/4 y 1º/5/72
13/4/72	21/4/72	2, 3 y 4/5/72
14/4/72	24/4/72	4/5/72
17/4/72	24/4/72	4/5/72
18/4/72	24/4/72	4/5/72
19/4/72	24/4/72	4/5/72
20/4/72	25/4/72	5/5/72

Esta exigencia sólo regirá los días 3 al 13/4/72. — **Horario de atención al público: 12.45 a 17.** — **Dirección:** Santa Fe 1659 - Capital Federal

LA DIRECCION NACIONAL

CONCESION Nº 908



19720407

Enrique Kopyto. — Doy fe. — Buenos Aires, 29 de noviembre de 1971. — Hay un sello que dice: Alberto M. Melo, escribano. — (Firmado): A. M. Melo". — "Iniciado el 15|12|1971. — Buenos Aires 23 Dic. 971. — Visto el Expediente Nº 42.899: atento lo solicitado y teniendo en cuenta que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 18.805, el Inspector General de Personas Jurídicas resuelve: 1. Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Latium Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", constituída en "Formulario Especial I. G. P. J.", el . de noviembre de 1971 y apruébase su acta de constitución de fs. uno (1) a 3 (tres) y sus estatutos de fs. 4 (cuatro) a fs. 6 vta. (seis vuelta) con las modificaciones de oficio de fs. 10 (diez). — 2. Regístrese; diríjase la nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada quien deberá comunicar su domicilio real dentro de los quince (15) días de su inscripción y acreditar ésta en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente resolución. — (Firmado): P. M. Giraldi. — Hay un sello que dice: Pedro Mario Giraldi, Inspector General de Personas Jurídicas. — Resolución I. G. P. J. Nº 6.481". — Concuerda con su escritura matriz, que pasó al folio ciento seis del Registro trescientos noventa y cinco. — (Firmado): A. M. Melo.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1972. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 258.— e.7|4-Nº 12.871-v.7|4|72

Fridson Curtiembres

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

PRIMER TESTIMONIO. — Escritura número cinco mil setecientos veintidós. — En la ciudad de Buenos Aires capital de la República Argentina, a nueve de noviembre de mil novecientos setenta y uno, ante mí, escribano autorizante, comparecen los señores don Marcos Fridson, argentino, casado, industrial, de cuarenta y dos años de edad, con libreta de enrolamiento número 4.049.667 domiciliado en la calle Pujol número 980 de esta Ciudad; doña Ana Luisa Chait de Fridson, argentina, casada, ama de casa de cuarenta años de edad, con cédula de identidad de la Capital número 2.30 .054, domiciliada en la calle Pujol número 980 de esta Ciudad; César Jaitman, argentino, casado, comerciante, de cuarenta y un años, con cédula de identidad de la Capital número 2.712.863; doña Fanny Margarita Chait de Jaitman, argentina, casada, ama de casa, de treinta y nueve años de edad con libreta cívica número 2.633.789, ambos domiciliados en la calle Cuenca número 1717, de esta Ciudad; don Mauricio Lerman, argentino, casado, comerciante de cincuenta y tres años de edad, con cédula de identidad de la Capital número 1.840.245 domiciliado en la calle General Urquiza número 109, cuarto piso, departamento "A" de esta Ciudad; don Mariano Schipper, polaco, casado, comerciante de cuarenta y un años de edad, con cédula de identidad de la Capital número 3.965.749, domiciliado en la calle Brandsen número 1331 de esta Ciudad; don Mauricio Natalio Cwik, uruguayo casado empleado, de treinta años de edad, con cédula de identidad de la Capital número 4.437.049, domiciliado en la Avenida Corrientes número 2438, séptimo piso "C" de esta Ciudad; don Abraham Marcos Cwik ruso viudo, rentista, de sesenta y siete años de edad, con cédula de identidad de la Capital número 4 360 171, domiciliado en la calle Andalgalá número 1566 de esta Ciudad; don José Chivik uruguayo, casado, contador público, de treinta y dos años de edad, con cédula de identidad de la Capital número 4.423.819 domiciliado en la Avenida Corrientes número 2438 séptimo piso "C" de esta Ciudad y doña Juana Frida Goldschmidt de Fridson argentina, casada ama de casa, con libreta cívica número 0.669.316 domiciliada en la Avenida Juan B. Justo número 4554, segundo piso, departamento seis de esta Ciudad, todos los comparecientes mayores de edad, personas hábiles, y de mi conocimiento doy fe, así como de que concurren a este acto en ejercicio de sus propios derechos y exponen: Que vienen a dejar constituída en forma definitiva la sociedad anónima que constituyeran en forma privada conforme a lo que resulta del Expediente originado en la Inspección General de Justicia de la Nación que lleva el número A-cuarenta y un mil seiscientos treinta y dos, año mil novecientos setenta y uno, que tengo a la vista para este acto, y que a los efectos indicados me solicitan formalice la respectiva escritura de constitución definitiva de la sociedad anónima, transcribiendo el acta constitutiva, los estatutos y la resolución que los aprueba y autoriza a la sociedad para funcionar como anónima, cuyos documentos y antecedentes corren agregados al expediente de que se ha hecho mérito, todo lo cual transcribo por su orden a continuación: "Acta de Constitución: En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos setenta y uno, se reúnen los señores Marcos Fridson, Ana Luisa Chait de Fridson, César Jaitman, Fanny Margarita Chait de Jaitman, Mauricio Lerman, Mariano Schipper, Mauricio Natalio Cwik, Abraham Marcos Cwik José Chivik y Juana Frida Goldschmidt de Fridson, y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se ajustará al "Formulario Especial I. G. P. J." y las siguientes disposiciones específicas: A — La sociedad se denominará "FRIDSON CURTIEMBRES SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA". — B — Su término de duración será de noventa y nueve años. — C — Tendrá como objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el exterior, a las siguientes operaciones: a) Industriales: A la industrialización de cueros y|o pieles curtidas como asimismo a fabricar artículos sucedáneos de los mismos. — b) Comerciales: Mediante la importación, exportación compra, venta al por mayor y/o menor, de toda clase de materias primas y mercaderías relacionadas directa o indirectamente con el objeto social principal que lo constituye, la industrialización de cueros y pieles crudas, así como también todos los sucedáneos, intervenir en licitaciones, con los frigoríficos nacionales, provinciales y municipales o privados de país o del extranjero así como ejercer representaciones, distribuciones, comisiones y consignaciones. — c) Financieras: Mediante aportes e inversiones de capital a particulares empresas o sociedades constituídas o a constituirse, constitución y transferencia de prendas con registro y agrarias hipotecas y otros derechos reales; compra venta de títulos en general acciones y otros valores mobiliarios y u otorgamiento de créditos en general. — La sociedad no realizará las operaciones previstas por la Ley 18.061 y las que requieran el concurso público. — d) El capital autorizado se fija en la suma de $ 100.000 (cien mil pesos), representado por diez mil acciones de $ 10 (diez pesos) valor nominal cada una dividido en diez series — e) El directorio estará compuesto de dos a cinco miembros titulares cuyo mandato durará tres años. — f) La representación legal que corresponde a directorio será ejercida por el presidente y vicepresidente indistintamente quien(es) tiene(n) el uso de la firma social. — g) El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten dos series de acciones de mil acciones cada una. Todo ello de acuerdo con el siguiente detalle: Suscripción — Integración — Accionistas — Acciones — Clase — Monto. Fridson, Marcos 1.000 — 1.400. — Chait de Fridson, Ana Luisa 4.000 — 400. — Jaitman César 400 — 40. — Chait de Jaitman, Fanny Margarita 400 — 40 — Lerman Mauricio 200 — 20. — Schipper Mariano 200 — 20. — Cwik, Mauricio Natalio 200 — 20. — Cwik, Abraham Marcos 200 — 20. — Chivik, José 200 — 20. — Goldschmidt de Fridson, Juana Frida 200 — 20. — 20.000 — 2.000. La integración se efectúa en dinero efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrador y de fiscalización Presidente a Marcos Fridson; Vicepresidente a Ana Luisa Chait de Fridson: Vocales a César Jaitman; Suplentes a...; Síndico titular a Edgar Verba, y Síndico suplente a José Chivik. — Cuarto: Autorizar a los contadores Edgar Verba y José Chivik a fin de que en forma conjunta o separada realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado con facultad de aceptar o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — M. Fridson — A. L. Ch. de Fridson — C. Jaitman — F. Ch. de Jaitman — M. Lerman — M. Schipper — J. F. C. de Fridson — José Chivik — Mauricio N. Chivik — Abraham Marcos Cwik. — Certifico que las firmas que anteceden son auténticas de Marcos Fridson con L. E. 4.040.667; de Ana Luisa Chait de Fridson con C. I. 2.306.054; de César Jaitman, con C. I. 2.712.863; de Fanny Margarita Chait de Jaitman, con L. C. 2.633.789; de Mariano Schipper con C. I. 3.965.749; de Mauricio Lerman, con C. I. 1.840.245; de Juana Frida Goldschmidt de Fridson, con L. C. 0.669.316; de José Chivik con C. I. 4.423.819; de Abraham Marcos Cwik, con C. I. 4.360.171; de Mauricio Natalio Cwik, con C. I. 4.437.049, las que fueron puestas en mi presencia, siendo personas de mi conocimiento. — Conste. — Carlos Ferraria Acosta. — Está su sello". — "Estatutos. — "Buenos Aires, 3 Nov. 1971. — Visto el Expediente número 41.632; atento lo solicitado y teniendo en cuenta que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 18.805 el Inspector General de Personas Jurídicas resuelve: 1. Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Fridson Curtiembres Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera", constituída en "Formulario Especial I. G. P. J.", el 9 de agosto de 1971 y presentada en esta Inspección General el 3 de setiembre de dicho año y apruébase su acta de constitución de fs. uno (1) a 2 vta. (dos vuelta) con las modificaciones de fs. 10 (diez) y de fs. 10 vta. (diez vuelta) a fs. 11 (once) y sus estatutos de fs. tres (tres) a fs. 5 (cinco) con las modificaciones de fs. 10 y vta. (diez y vuelta) y fs. 11 (once). — 2. Regístrese, diríjase la nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada quien deberá comunicar su domicilio real dentro de los quince (15) días de su inscripción, y acreditar ésta en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente resolución. — Resolución I. G. P. J. Nº 5.272. — Hay una firma ilegible — Alberto G. Pico, Subinspector General Legal (IVc. Inspección General". — Angel Blacher (Escribano).

Buenos Aires, marzo 21 de 1972. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 207.— e.7|4-Nº 13.071-v.7|4|72

Establecimiento Descours y Cabaud

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día:

QUE POR ESCRITURA otorgada ante el escribano Jorge A. Ricciardi con fecha 26 de enero de 1972, la sociedad "ESTABLECIMIENTO DESCOURS Y CABAUD SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" por asamblea general ordinaria del 29 de octubre de 1971, aprobada por Resolución Ministerial Nº 6267 de fecha 16 de diciembre de 1971, ha reformado los artículos quinto y sexto de sus estatutos los que para lo sucesivo tendrán la siguiente redacción. — "Artículo 5º: El capital autorizado se fija en la suma de seis millones de pesos representado por seis millones de acciones de un peso cada una, y divididos en tres mil series de dos mil acciones cada una. — Las acciones serán ordinarias o privilegiadas, según se resuelva en cada caso. — La emisión de acciones privilegiadas deberá hacerse dentro de las siguientes características: a) Tendrán derecho a reintegro preferente en los términos del Art. 32 de los estatutos; b) Gozarán de dividendo fijo preferente no mayor del 12 % acumulativo o no conforme se establezca en la respectiva emisión; c) Tendrán o no participación adicional en las utilidades la cual, sumada al dividendo fijo preferente, no podrá exceder del dividendo que se acuerde a las acciones ordinarias; d) Podrán ser rescatadas, total o parcialmente, en este último caso por sorteo, a la par, o con prima de hasta 20 % de su valor nominal, conforme al artículo 243, del Código de Comercio, o mediante la emisión de acciones ordinarias destinadas a ese objeto. — El rescate será publicado durante tres días y con treinta de anticipación por lo menos, en el Boletín Oficial y se comunicará a la Inspección General de Personas Jurídicas; e) El monto nominal de las acciones privilegiadas no podrá exceder del 30 % del monto nominal de las acciones ordinarias en circulación. — Artículo 6º: La asamblea general podrá aumentar el capital autorizado hasta la suma de treinta millones de pesos. — Los aumentos se harán por fracciones cuyo monto no exceda del capital autorizado a la fecha en que se resuelva el aumento y serán divididas en series de dos mil acciones cada una. — La resolución por la que se aprueba el aumento del capital autorizado deberá elevarse a escritura pública con transcripción de la parte pertinente del acta de la asamblea, en cuyo acto se pagará el impuesto fiscal correspondiente, se inscribirá en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro y se comunicará a la Inspección General de Personas Jurídicas. — No podrá enunciarse como capital autorizado sino el de seis millones de pesos más los aumentos realizados de acuerdo a las normas precedentes. — Entre líneas: conforme se establezca en la respectiva emisión; c) Tendrán o no. Vale.

Buenos Aires, marzo 23 de 1972. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 75.— e.7|4-Nº 12.910-v.7|4|72

Anabem

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

TESTIMONIO. — ESCRITURA número mil ciento noventa y siete. — En la Ciudad de Tigre, Partido del mismo nombre, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a nueve de noviembre de mil novecientos setenta y uno, ante mí, Escribano autorizante, comparecen: doña Hebe Irene Knobel de Eleta, argentina, de veintiocho años de edad, casada, dentista, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número tres millones novecientos ochenta y un mil ciento sesenta y cuatro, domiciliada en la calle República de Indonesia número veintinueve, de la Capital Federal; doña Haydé Noemí Raño de Knobel, argentina, de veinticinco años de edad, casada, estudiante, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número cinco millones cuatrocientos setenta y dos mil doscientos ochenta y ocho, domiciliada en la calle República de Indonesia número veintinueve, de la Capital Federal; don Jorge Horacio Knobel, argentino, de veintisiete años de edad, casado, ingeniero químico, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número tres millones novecientos ochenta y un mil ciento sesenta y tres, domiciliada en la calle República de Indonesia número veintinueve, de la Capital Federal; don Abel Knobel, argentino, de cincuenta y tres años de edad, casado, comerciante, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número un millón ciento veintiún mil trescientos once, domiciliado en la calle República de Indonesia número veintinueve, de la Capital Federal; don Alberto Luis Rubino, argentino, de cuarenta y cuatro años de edad, casado, comerciante, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número cuatro millones quinientos diecisiete mil seiscientos setenta y cinco domiciliado en la calle Altolaguirre número mil setecientos sesenta y tres, de la Capital Federal; doña Rosalinda Raquel Martina Gusberti de Knobel argentina de cuarenta y cuatro años de edad, casada, médica, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número tres millones quinientos cuarenta y dos mil cien, domiciliada en la calle República de Indonesia número veintinueve, de la Capital Federal; don Juan Carlos Raño, argentino, de veintidós años de edad, soltero, mecánico dental, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número seis millones cuatrocientos cuarenta y seis mil noventa y tres, domiciliado en la calle Plaza número cuatro mil cuatrocientos treinta y cuatro, de la Capital Federal; don Francisco Antonio Eleta, argentino, de treinta y un años, casado, médico, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número cuatro millones seiscientos noventa y dos mil setecientos sesenta y dos, domiciliado en la calle República de Indonesia número veintinueve, de la Capital Federal; don Elvio Ariel Dikenstein Gusperti, argentino, de veintiún años de edad, soltero, estudiante, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número cinco millones setecientos setenta y siete mil setecientos cinco, domiciliado en la calle Republica de Indonesia número veintinueve, de la Capital Federal, y don Carlos Edgardo Knobel, argentino, de veinte años de edad, soltero, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número ocho millones quinientos tres mil ochocientos sesenta y ocho, domiciliado en la calle República de Indonesia número veintinueve, de la Capital Federal, todos los comparecientes de tránsito en ésta, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe, así como todos los comparecientes son mayores de edad, a excepción de don Carlos Edgardo Knobel, que es menor de edad y acredita la emancipación dada por su señor padre don Abel Knobel, según escritura de fecha diecisiete de marzo de mil novecientos setenta y uno, por ante mí, el autorizante, al folio seiscientos sesenta y ocho, de este Registro a mi cargo, protocolo corriente, anotada en el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas con fecha diecisiete de mayo del corriente año, bajo el número ciento sesenta y nueve, y su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, con fecha dieciséis de setiembre de mil novecientos setenta y uno, bajo el número doscientos treinta y uno, al folio doscientos ochenta y siete, del libro siete de Venias para ejercer el Comercio, que en fotocopia debidamente antenticada, agrego a la presente, doy fe. — Y los comparecientes dicen: Que concurren a este otorgamiento a dejar constituída definitivamente la Sociedad "Anabem" Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Finan-

ciera, Inmobiliaria y Agropecuaria", que girará en la Capital Federal, tramitada por Expediente número cuarenta y dos mil cuarenta y siete, y por Resolución de fecha veintidós de octubre del corriente año, bajo el número cinco mil cincuenta y seis, de la Inspección General de Personas Jurídicas y a continuación se transcribirán textualmente la respectiva Acta de Constitución y sus Estatutos, que dicen: "Acta de Constitución: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a siete días del mes de octubre de mil novecientos setenta y uno, se reúnen los señores Hebe Irene K. de Eleta, Haydé Noemí Raño de Knobel, Jorge Horacio Knobel, Abel Knobel, Alberto Luis Rubino, Rosalinda Raquel Martina G. de Knobel, Juan Carlos Raño, Elvio Ariel Dikenstein Gusberti, Francisco Antonio Eleta y Carlos Edgardo Knobel, y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se ajustará al "Formulario Especial I.G.P.J." y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "ANABEM", SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA". — b) Su término de duración será de noventa y nueve años. — c) Tendrá por objeto: Comercial: Mediante la importación, exportación, compraventa, permuta y|o distribución de bienes, mercaderías en general, materias primas, productos elaborados o a elaborarse, fabricación y toda operación comercial relativa a productos alimentarios, dulces, su fraccionamiento y|o distribución, todo ello por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. — Industrial: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de productos alimentarios en general. — Financiera: Mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, aceptación o transferencia de fondos de comercio, compra, venta, permuta y|o administración de créditos, títulos, acciones debentures y demás valores mobiliarios y|u otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía hipotecaria, prendaria o de cualquier otra clase de las permitidas por la ley con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta o permuta, explotación o arrendamiento, administración y construcción en general, de inmuebles urbanos y|o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes sobre propiedad horizontal y subdivisión de tierras y su venta al contado o por mensualidades o períodos distintos de pagos, todo ello por cuenta propia de terceros o asociada a terceros. — Agropecuaria: Por la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, propios o de terceros. — d) El capital autorizado se fija en la suma de pesos veinte mil pesos, representado por dos mil acciones de pesos diez pesos, valor nominal cada una, dividido en diez series. — e) El directorio estará compuesto de tres a nueve miembros titulares cuyo mandato durará un año. — f) La representación legal que corresponde al directorio será ejercida por el Presidente y un Director en forma indistinta, quien(es) tiene(n) el uso de la firma social. — g) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten las dos primeras series de acciones ordinarias al portador clase "A", 5 votos. — Todo ello de acuerdo con el siguiente detalle: Accionista. Suscripción Acciones. Clase. Integración Monto. — Abel Knobel, 250, ord., 5 v., 250. — Hebe I. K. de Eleta 20, ord., 5 v., 20. — Haydé N. R. de Knobel, 20, ord., 5 v., 20. — Jorge H. Knobel, 20, ord., 5 v., 20. — Alberto L. Rubino, 20, ord., 5 v., 20. — Rosalinda R. M. G. de Knobel, 20, ord., 5 v., 20. — Juan C. Raño, 10, ord., 5 v., 10. — Elvio A. D. Gusberti, 10, ord., 5 v., 10. — Francisco A. Eleta, 10, ord., 5 v., 10. — Carlos E. Knobel, 20, ord., 5 v., 20. — 400. — 400. — La integración se efectúa en dinero en efectivo. — Las señoras realizan los aportes con bienes propios. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrador y de fiscalización: Presidente a Abel Knobel; Vicepresidente a Carlos Edgardo Knobel; Vocales a Haydé Noemí Raño de Knobel y Rosalinda R. M. G. de Knobel. — Suplentes a... Síndico titular a Jorge Horacio Knobel y Síndico suplente a Juan Carlos Raño. — Cuarto: Autorizar a Abel Knobel y|o Jorge Horacio Knobel a fin de que en forma indistinta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — H. I. K. de Eleta. — H. N. R. de Knobel. — J. H. Knobel. — Abel Knobel. — A. Rubino. — R. G. de Knobel. — J. C. Raño. — E. Gusberti. — F. Eleta. — C. E. Knobel. — Certifico que las firmas que anteceden son auténticas de las siguientes personas de mi conocimiento y fueron puestas en mi presencia, doy fe. — Hebe Irene Knobel de Eleta, Haydé Noemí Raño de Knobel, Jorge Horacio Knobel, Abel Knobel, Alberto Luis Rubino, Rosalinda Raquel Martina G. de Knobel, Juan Carlos Raño, Elvio Ariel Dikestin Gusberti, Francisco Antonio Eleta y Carlos Edgardo Knobel. — Conste. — Carnet 2127. — Tigre, 7 de octubre de 1971. — Amado N. Buira, Escribano. — Buenos Aires, 22 octubre 1971. — Visto: El Expediente Nº 42.047, atento lo solicitado y teniendo en cuenta que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 18.805, el Inspector General de Personas Jurídicas, resuelve: 1º) Autorízase para funcionar como sociedad anónima previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Anabem", Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", constituida en "Formulario Especial I. G. P. J." del 7 de octubre de 1971 y presentada en esta Inspección General el 8 de octubre de dicho año, y apruébase su acta de constitución de fs. 1 a 2 vta. y sus estatutos de fs. 3 a fs. 5 vta. — 2º) Regístrese, diríjase la nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada quien deberá comunicar su domicilio real dentro de los 15 días de su inscripción y acreditar ésta en el plazo de 60 días de notificada la presente resolución. — Resolución I. G. P. J. Nº 5.056. — Enrique Zaldívar, Inspector General de Personas Jurídicas. — Es copia fiel, doy fe. — Y los comparecientes prosiguen diciendo: Que solicitan de mí el autorizante, expida el correspondiente testimonio para su inscripción en el Registro respectivo. — Leo a los comparecientes la presente escritura quienes se ratifican de su contenido, y firman por ante mí, de todo lo cual, doy fe. — Hebe Irene Knobel de Eleta. — Haydé Noemí Raño de Knobel. — Jorge Horacio Knobel. — Abel Knobel. — Alberto Luis Rubino. — Rosalinda Raquel Martina Gusberti de Knobel. — Juan Carlos Raño. — Francisco Antonio Eleta. — Elvio Ariel Dikenstein Gusperti. — Carlos Edgardo Knobel. — Amado N. Buira, Escribano.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1972. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 276.— e.7|4-Nº 13.001-v.7|4|72

Difusión y Promoción

SOCIEDAD ANONIMA,
COMERCIAL INDUSTRIAL,
FINANCIERA E INMOBILIARIA
(DIPRO)

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA NUMERO doscientos sesenta y cinco. — En la ciudad de Lomas de Zamora, partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires, República Argentina, a once de noviembre de mil novecientos setenta y uno, ante mí, Rodolfo Oscar Moyano, escribano autorizante, comparecen los señores don Jorge Roberto Ursa, comerciante, casado en primeras nupcias con doña Ana Parlante, con libreta de enrolamiento cuatro millones doscientos sesenta y ocho mil doscientos ochenta y ocho, con domicilio en la calle Zabala dos mil cuatrocientos cincuenta, y don Amleto Maddalena, publicista, casado en primeras nupcias con doña Ledamia Erina Martínez, con domicilio en la Avenida Directorio mil ciento cincuenta y dos, piso segundo, departamento A., con libreta de enrolamiento doscientos setenta y siete mil cuatrocientos catorce, ambos comparecientes argentinos, mayores de edad, vecinos de la Capital Federal, de tránsito en éstas, personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe; así como de que concurren a este acto a mérito del mandato expreso que le fue conferido en la escritura de fecha diecisiete de setiembre del año actual, al folio seiscientos cuarenta y cuatro, pasada ante mí en este mismo protocolo y Registro, y en tal carácter dicen Que por asamblea de esa misma fecha se constituyó la sociedad "Difusión y Promoción, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria" (DIPRO), habiéndose aprobado sus estatutos para funcionar como sociedad anónima por Resolución número cinco mil ciento noventa y nueve de fecha veintisiete de octubre del año actual, cuya acta constitutiva, estatutos y demás actuaciones del Expediente número cuarenta y dos mil ciento catorce de la Inspección General de Personas Jurídicas, copiados por su orden dicen así: "Primer Testimonio. — Escritura número doscientos veinticuatro. — En la ciudad de Lomas de Zamora, partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires, República Argentina, a diecisiete días de setiembre de mil novecientos setenta y uno, ante mí, Rodolfo Oscar Moyano, escribano autorizante, comparecen: Don Amleto Maddalena, publicista, con libreta de enrolamiento doscientos setenta y siete mil cuatrocientos catorce, casado en primeras nupcias con Ledamia Erina Martínez, domiciliado en la Avenida Directorio mil ciento cincuenta y dos, piso segundo, departamento A., don Juan Antonio Ursa, comerciante, con libreta de enrolamiento ciento tres mil cuatrocientos, casado en primeras nupcias con Celia Berdera, domiciliado en la calle Las Heras dos mil doscientos once; don Jorge Roberto Ursa, comerciante, casado en primeras nupcias con Ana Parlante, con libreta de enrolamiento cuatro millones doscientos sesenta y ocho mil doscientos ochenta y ocho, domiciliado en la calle Zabala dos mil cuatrocientos cincuenta; don Alfredo Aniceto Gago Pérez, abogado, soltero, con libreta de enrolamiento un millón seiscientos trece mil trescientos ochenta, domiciliado en la calle Lavalle mil novecientos diecinueve; don Mario Dos Santos, abogado, casado en primeras nupcias con María Luisa Perpétua, con libreta de enrolamiento cuatrocientos diecinueve mil seiscientos sesenta y uno, domiciliado en la calle Junín cuatrocientos setenta y nueve, piso sexto; don Eduardo Lavagnino, contador público, casado en primeras nupcias con Graciela Elena Gago Pérez, con libreta de enrolamiento cuatro millones novecientos noventa mil doscientos sesenta, domiciliado en la calle Tucumán mil seiscientos treinta y nueve; don Ernesto Valeriano Pedrero, industrial, casado en primeras nupcias con Anatilde Ebe Pacheco, con libreta de enrolamiento cuatrocientos cuarenta y seis mil ochocientos cincuenta y dos, domiciliado en la calle Pedro Morán cuatro mil trescientos cuarenta y uno; don Aldo Di Luciano, contador público, casado en primeras nupcias con Aracelli Martha Thiem, con libreta de enrolamiento cuatro millones once mil novecientos cincuenta y dos, domiciliado en la calle Leandro N. Alem seiscientos treinta y nueve, piso segundo; don Juan Carlos Altamirano, publicista, casado en primeras nupcias con María Haydée Lemus con libreta de enrolamiento dos millones ciento cuarenta y dos mil ciento treinta y ocho, domiciliado en la calle Uruguay cuatrocientos treinta y cinco, piso octavo, todos vecinos de la Capital Federal, de paso por ésta, y don Héctor Rogelio Monasterio, comerciante, soltero, con libreta de enrolamiento siete millones setecientos cincuenta y siete mi trescientos treinta de este vecindario, domiciliado en la calle Colombres trescientos treinta, todos los comparecientes argentinos, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que han resuelto constituir una sociedad anónima, cuyos estatutos se ajustan al formulario especial I. G. P. J. y las siguientes disposiciones específicas: a) La Sociedad se denominará "DIFUSION Y PROMOCION, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA" (DIPRO). — b) Su duración será de noventa y nueve años. — c) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociados a terceros, las siguientes operaciones: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación de toda clase de productos, mercaderías, semovientes, materias primas, productos elaborados, semielaboradas, frutos del país y maquinarias en general, ejercer representaciones, comisiones y consignaciones. — b) Industriales: Mediante la elaboración, fabricación y producción de toda clase de elementos textiles, plásticos materiales sintéticos, químicos y metalúrgicos. — c) Financieras: Mediante intervenciones o aportes de capital a particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, adquisición y enajenación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución, transferencia o extinción de hipotecas, prendas con registro y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general con o sin garantía real o personal y toda clase de operaciones financieras lícitas, con exclusión de las comprendidas en la Ley dieciocho mil sesenta y uno u otras por las que se requiera e concurso público. — d) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la compraventa para subdivisión de tierras para su venta al contado o por cuotas o mensualidades o períodos distintos de pago. — Para su cumplimiento, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — d) El capital autorizado se fija en la suma de trescientos mil pesos representado por treinta mil acciones de diez pesos valor nominal cada una. — e) El directorio estará compuesto por tres a siete miembros titulares cuyo mandato durará un año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten las seis primeras series de acciones ordinarias al portador clase "A", de cinco votos por acción. — Todo ello de acuerdo al siguiente detalle: El señor Juan Antonio Ursa dos mil acciones por un valor nominal de veinte mil pesos; el señor Héctor Rogelio Monasterio setecientas acciones por un valor nominal de siete mil pesos; el señor Alfredo Aniceto Gago Pérez, dos mil acciones por un valor nominal de veinte mil pesos; el señor Jorge Roberto Ursa, setecientas acciones por un valor nominal de siete mil pesos, y los señores Amleto Maddalena, Mario Dos Santos, Eduardo Lavagnino, Ernesto Valeriano Pedrero, Aldo Di Luciano y Juan Carlos Altamirano, cien acciones cada uno por un valor nominal de mil pesos cada una. — Lo que hace un total de seis mil acciones por un valor nominal de sesenta mil pesos, integrándose el diez por ciento. — La integración se hace en dinero efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente Jorge Roberto Ursa; Vicepresidente Mario Dos Santos; Vocal Ernesto Valeriano Pedrero; Síndico titular Aldo Di Luciano, y Síndico suplente Eduardo Lavagnino. — Cuarto: Autorizar a los señores Jorge Roberto Ursa y Amleto Maddalena a fin de que indistintamente y|o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad competente la aprobación del estatuto de la Sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación y firmar la respectiva escritura definitiva. — Folio 11. — Buenos Aires, 27 Oct. 1971. — Vistos el Expediente Nº 42.114; atento lo solicitado y teniendo en cuenta que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 18.805 el Inspector General de Personas Jurídicas resuelve: 1. Autorízase funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Difusión y Promoción, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria" (DIPRO), constituida en "Formulario Especial I. G. P. J." el 17 de setiembre de 1971 y presentada en esta Inspección General el 18 de octubre de dicho año y apruébase su acta de constitución de fs. uno (1) a 7 (siete) y sus estatutos de fs. 3 (tres) a fs. 6 (seis). — 2. Regístrese, diríjase la nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada quien deberá comunicar su domicilio real dentro de los quince (15) días de su inscripción y acreditar ésta en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente resolución. — Resolución I. G. P. J. Nº 5.199. — Hay una firma. — Enrique Zaldívar, Inspector General de Personas Jurídicas". — Es copia fiel, doy fe. — A. Maddalena — Jorge R. Ursa. — Hay un sello. — Ante mí: Rodolfo O. Moyano.

Buenos Aires, febrero 11 de 1972. — Lucio R. Meléndez secretario.

$ 216.— e.7|4-Nº 13.083-v.7|4|72

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Salguero

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día:

QUE, SEGUN ESCRITURA de fecha 21 de diciembre de 1970 y complementaria de fecha 3 de marzo de 1972, pasada ante escribano Hernán Ceriani Cerna-

SUMARIO

EDICION DEL DIA 7|4|72 (12 págs.)

SEGUNDA SECCION

das, la sociedad "SALGUERO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", resolvió la disolución anticipada de la misma, de acuerdo con la resolución Nº 83 de fecha de febrero de 1972, de la Inspección General de Personas Jurídicas. — E. L. "pasadas ante Escribano Hernán Ceriani Cernadas". Vale.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1972. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 18.— e.7|4-Nº 12.896-v.7|4|72



de

SOCIEDADES

de

RESPONSABILIDAD

LIMITADA

UNA SOLA PUBLICACION

Merca

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

CONTRATO DE CESION de Cuotas. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los 16 días de marzo de 1972, reunidos los señores Juan Sebastián Heller, argentino, casado; Alcira Mabel Zuccarino, argentina, soltera; Alberto Vicente Robles, argentino, casado y Sylvia Isabel Heller, argentina, casada, en su carácter de únicos componentes de la firma "MERCA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital el 27 de julio de 1971 bajo el Nº 1.823 al Fº 334 del Lº 64 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con modificación inscripta el 1º de marzo de 1972 bajo el Nº 281 al Fº 299 del Lº 61 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y el Dr. Benito Heller, argentino, casado; todos con domicilio en Uruguay 277, 6º piso, Capital, mayores de edad y hábiles para contratar, resuelven: Primero: El señor Alberto Vicente Robles vende, cede y transfiere ciento cincuenta cuotas de capital al señor Juan Sebastián Heller y cien cuotas de capital al doctor Benito Heller, y la señora Sylvia Isabel Heller vende, cede y transfiere ciento cincuenta cuotas de capital a la señorita Alcira Mabel Zuccarino y cien cuotas de capital al Dr. Benito Heller que les pertenecen respectivamente en la firma "Merca, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — La presente venta se efectúa al valor nominal ascendiendo en consecuencia el total de las operaciones a la suma de cinco mil pesos Ley 18.188 los que son abonados a las partes en este acto, sirviendo el presente como suficiente recibo y carta de pago, y comprende todos los derechos y haberes que pudieran llegar a corresponder a los vendedores por las cuotas cedidas. — Segundo: Como consecuencia de estas operaciones, el capital social queda integrado de la siguiente forma: Juan Sebastián Heller tiene cuatrocientas cuotas de capital o sea cuatro mil pesos Ley Nº 18.188; Alcira Mabel Zuccarino tiene cuatrocientas cuotas de capital o sea cuatro mil pesos Ley 18.188 y Benito Heller tiene doscientas cuotas de capital o sea dos mil pesos Ley 18.188. — Tercero: La presente cesión implica que los señores Alberto Vicente Robles y Sylvia Isabel Heller aparté del carácter de socios pierden también el de Gerentes. — Asimismo el Dr. Benito Heller en virtud de sus adquisiciones queda designado socio gerente, con todos los derechos y obligaciones emergentes de la Cláusula Quinta del Contrato Social. — Cuarto: En virtud de que los señores Alberto Vicente Robles y Sylvia Isabel Heller son cónyuges entre sí, exteriorizan específicamente su consentimiento para sus respectivas ventas. — De conformidad se firma el presente en el lugar y fecha ut supra indicados. — Sobrerraspado: mil, sirviendo; valen. — A. M. Zuccarino. — Sylvia H. de Robles. — A. V. Robles. — J. S. Heller. — Benito Heller. — (Firma(s) certificada(s) en el sello de actuación Nº 013370531. — Hay una firma. — Rómulo Federico Zemborain.

Buenos Aires, marzo 24 de 1972. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 69.— e. 7|4 Nº 12.689 v. 7|4|72

Confitería de la Paix

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

POR INSTRUMENTO PRIVADO de fecha 14 de diciembre de 1971 y con retroactividad al día 10 del mismo mes y año, el señor Federico Andrés Merlo, domiciliado en la calle Cisneros Nº 5230, Isidro Casanovas, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, cede y transfiere a favor del señor Antonio Barone, italiano, soltero, domiciliado en la calle General Nazar Nº 374, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires, las setenta y una (71) cuotas capital de un valor nominal de pesos un mil moneda nacional cada una, que tiene y le correspondían en "CONFITERIA DE LA PAIX" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Cap. $ 2.000.000.— m|n.). — La cesión se realiza por la cantidad de pesos Ley 18.188: un mil quinientos (pesos 1.500.—) y la misma es conformada por el cónyuge del cedente doña Salomé Manuela Ahumada, y los socios señores Ernesto Donnari, Senez Vázquez, Francisco Fernández y Crescencio Materno Teseyra.

Buenos Aires, marzo 22 de 1972. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 24.— e. 7|4 Nº 12.738 v. 7|4|72

Auba

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA del 4 de febrero de 1972 pasada ante el escribano Enrique Labayen al folio 497 del Registro 254 de esta Capital, don Ricardo Bafaro, vende, cede y transfiere a favor de su socio señor Guillermo Aufiero, las 1.175 cuotas capital por su valor nominal de once mil setecientos cincuenta pesos, que había, tenía y le correspondían en la sociedad AUBA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y cuyo importe manifiesta el cedente haber recibido antes de ahora colocando el cesionario en su mismo lugar y grado de prelación con arreglo a derecho. — Prestan conformidad a dicho acto público los demás componentes de la sociedad y la esposa del cedente. — Firmado: R. Bafaro. — G. Aufiero. — Amalia S. de Bafaro. — J. Aufiero. — O. Bonelli. — A. Aufiero. — Hay un sello. — Ante mí: E. Labayen.

Buenos Aires, marzo 21 de 1972. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 27 e.7|4 Nº 12.822 v.7|4|72

Genaro Rossi y Hermanos

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

EN BUENOS Aires, a los dos días del mes de diciembre del año mil novecientos setenta y uno, reunidos los señores Genaro Rossi, Vicente Rossi y Miguel Rossi, socios integrantes de GENARO ROSSI Y HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y los señores Fabián Genaro Rossi, argentino, casado en primeras nupcias con doña Dolores Brea Vázquez de Rossi, comerciante, domiciliado en Santiago de las Carreras ciento diez, Capital Federal y doña Mirta Alicia Rossi, argentina, soltera, kinesióloga, domiciliada en White seiscientos trece, piso cuarto, Depto. "A" de Capital Federal, resuelven: De acuerdo al Art. doce de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, los socios aceptan por unanimidad la transferencia de quinientos treinta y cuatro cuotas que pertenecen a Genaro Rossi de diez pesos cada una, y sus derechos, acciones y obligaciones al señor Fabián Genaro Rossi, por la suma de cinco mil trescientos cuarenta pesos y doscientas sesenta y seis cuotas y media que pertenecen al señor Vicente Rossi de diez pesos cada una y sus derechos, acciones y obligaciones a doña Mirta Alicia Rossi por la suma de dos mil seiscientos sesenta y cinco pesos, declarando los socios entrantes conocer y aceptar todas las cláusulas del contrato constitutivo de la sociedad que se halla inscripto en el Registro Público de Comercio, bajo el número tres mil quinientos cincuenta y dos; folio trece, libro cincuenta y uno de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada con fecha diez de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco. Resuelven los presentes encomendar al socio Mirta Alicia Rossi la realización de todos los trámites necesarios para la inscripción en el Registro Público de Comercio, de la transferencia realizada, sirviendo el presente de suficiente autorización. — En prueba de conformidad, firman los socios e integrantes, salientes y entrantes. — Siguen las firmas.

Buenos Aires, marzo 15 de 1972. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 57 e.7|4 Nº 12.825 v.7|4|72

Cremona

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

EN LA CIUDAD de Buenos Aires, a los veintidós días del mes de noviembre del año mil novecientos setenta y uno, reunidas las señoras Olga Etcheverry de Albini, con domicilio en la calle Migueletes 1670, 1º piso, departamento "C" y María Cristina Campodónico de Philipon, con domicilio en la calle Triunvirato 4469, departamento 12, ambos de esta Ciudad, de nacionalidad argentinas, mayores de edad y hábiles para contratar, convienen en celebrar el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por la ley Nº 11.645 y las siguientes cláusulas: Primera: Entre los nombrados se constituye la sociedad que girará bajo la denominación de "CREMONA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" que tendrá su domicilio en la calle Esteban Echeverría 1677, planta baja, local "D" de esta Ciudad, pudiendo establecer sucursales en cualquier lugar del país. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto la compra, venta y|o representación de artículos destinados a regalos en general y cualquier otra actividad y ramo que los socios resuelvan de común acuerdo. — Tercera: Fíjase el capital social en la suma de diez mil pesos ($ 10.000) dividido en cien (100) cuotas de cien pesos ($ 100) cada una, suscripta y aportadas por los socios en partes iguales en los bienes que se detallan en el balance adjunto que forma parte integrante del presente contrato. — Cuarta: La duración de la sociedad se establece hasta el día 31 de agosto de 1981, retrotrayendo la vigencia de este contrato al día 1º de setiembre de 1971. — Quinta: La administración, dirección y gerencia será ejercida por ambos socios en forma indistinta, pudiendo la señora Dora Etcheverry de Campodónico representar en todas sus actividades sin limitación a la señora María Cristina Campodónico de Philipon. — Sexta: Anualmente al 31 de agosto, se practicará un balance general. — Las utilidades y pérdidas serán distribuidas en partes iguales entre los socios previa deducción de la reserva legal. — Séptima: En caso de retiro de algunos de los socios, el mismo se efectuará con la conformidad del restante, pudiendo éste adquirir su parte o eventualmente autorizar la venta a un tercero. — En caso de adquisición por parte del otro socio la misma se realizará al valor de libros, el pago se efectuará en cuatro semestres iguales y consecutivos más el interés que utilice en sus préstamos comerciales el Banco de la Nación Argentina. — Los socios de común acuerdo pueden enajenar el fondo de comercio y transformar la sociedad en otra de distinto tipo jurídico. — Octava: En caso de fallecimiento o incapacidad de algunos de los socios, la sociedad no se disolverá, a los efectos de la participación los herederos unificarán representación. — En caso de optar por retirarse los herederos, las cuotas sociales podrán ser adquiridas por el socio restante por el importe que surja del balance que se practicará a dichos efectos abonándose en las condiciones establecidas en la cláusula anterior. — Novena: Las diferencias entre los socios serán resueltas personalmente. — En caso de imposibilidad se recurrirá a un árbitro designado de común acuerdo por las partes siendo su laudo inapelable y obligatorio. — Décima: La liquidación de la sociedad será efectuada por todos los socios en común. De conformidad se firma el presente contrato a cuyo cumplimiento se obligan las partes con arreglo a derecho, en el lugar y fecha indicados ut supra. — Firmado: Olga Etcheverry de Albini y María Cristina Campodónico de Philipon.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1972. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 81 e.7|4 Nº 12.802 v.7|4|72

Casa Cristal

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

EN LA CIUDAD DE Buenos Aires, capital de la República Argentina, a los 30 días del mes de noviembre de 1971, entre los señores Samuel Oscar Cohen, casado, argentino, mayor de edad, con domicilio en la calle Sánchez de Bustamante 2624, Capital, por sí y en representación de David Carlos Cohen, casasado, argentino, mayor de edad, con domicilio en la calle San Juan 1480, Capital, según poder, se deja expresa constancia que el señor David Carlos Cohen comparece en este acto a través de su apoderado general señor Samuel Oscar Cohen mediante el poder general amplio emitido con fecha 8 de abril de 1969 por escritura Nº 51 pasada al folio Nº 173 del Registro Nº 29 de San Justo, partido de Matanza, provincia de Buenos Aires, a cargo de la escribana señora Ana María Smirnoff de Garzón, que se adjunta y que forma parte del presente, y entre las señoras Raquel Mehaudy de Cohen, viuda, argentina, mayor de edad, con domicilio en la calle San Juan 1480, Capital y Estrella Behar de Cohen, casada, argentina, mayor de edad con domicilio en la calle Sánchez de Bustamante 2624, Capital, convienen en celebrar un contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada de conformidad a la Ley Nº 11.645 bajo las siguientes bases y condiciones. — Artículo 1: La sociedad girará bajo el rubro de CASA CRISTAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá por objeto importar, exportar, comprar, vender, elaborar y|o fabricar toda clase de artículos relacionados con la industria textil en general y en particular con medias, lencería, artículos de punto, marroquinería, perfumería y confecciones. — Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá celebrar aquellos actos y operaciones civiles y comerciales que se consideren necesarios para favorecer su desarrollo, incluso comprar, vender en cualquier forma bienes muebles o inmuebles, fábricas y activos y pasivos de otras empresas o sociedades en funcionamiento, aceptar y otorgar toda clase de garantías, ya sean hipotecarias, prendarias o personales, incluso warrants, celebrar contratos de sociedad y locación, incluso de servicios por tiempo determinado, podrá efectuar toda clase de operaciones para con los bancos oficiales y|o particulares, nacionales o extranjeros, incluso el de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires y otros similares, conforme a sus cartas orgánicas y reglamentos; estar en juicio como actora o demandada; conferir poderes generales o especiales y revocarlos, debiendo considerarse las facultades que se dejan determinadas como simplemente enunciativas y en modo alguno limitativas. — Artículo 2: El domicilio de la Sociedad será en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Lavalle 2285, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier punto de la República o en el extranjero, y el plazo de duración se establece en 6 (seis) años a contar de la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo 3: El capital de la Sociedad queda fijado en la suma de pesos Ley 18.188 cuarenta mil ($ 40.000), representado por cuatro mil (4.000) cuotas sociales de $ 10 cada una, las que han sido totalmente suscriptas e integradas en la siguiente forma y de acuerdo al inventario que se adjunta por separado y que forma parte integrante del presente contrato señor Samuel Oscar Cohen 1.000 cuotas que representan $ 10.000; señor David Carlos Cohen 1.000 cuotas que representan $ 10.000; señora Raquel Mehaudy de Cohen 1.000 cuotas que representan $ 10.000 y señora Estrella Behar de Cohen 1.000 cuotas que representan $ 10.000. — Artículo 4: Las cuotas son indivisibles y su propiedad importa de pleno derecho, el conocimiento y aceptación del presente contrato. — La transferencia de las cuotas sociales podrá ser realizada entre los socios sin necesidad de ser sometida previamente a la aprobación de los demás y en el caso de que fuera hereditaria por fallecimiento de uno de los socios, los herederos de és-

te deberán unificar representación para todas sus relaciones con la Sociedad. — La cesión a terceros extraños se podrá efectuar con la autorización de la mitad más uno de los socios que representan igual proporción de capital. — Las cuotas sociales estarán representadas por certificados nominativos que llevarán la firma del gerente y demás constancias prescriptas en el artículo 328 del Código de Comercio. — Artículo 5: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo en forma indistinta de los socios Samuel Oscar Cohen y Raquel Mehaudy de Cohen los que quedan designados en este acto socios gerentes, los mismos podrán ser reemplazados por un gerente sustituto especialmente designado al efecto por los socios. — Con sujeción a las limitaciones que más adelante se indican, los gerentes tendrán para el desempeño de sus cargos las más amplias facultades, aún aquellas para las cuales los artículos 806, 839 y 1.881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio requieren poder especial. — Se requerirá previa conformidad de los socios mediante acta en forma, para dar fianzas o garantías ajenas al objeto social. — Artículo 6: La remuneración de los gerentes será con cargo a gastos generales. — Artículo 7: El 31 de enero de cada año la Gerencia deberá levantar el inventario y practicar el balance general de las operaciones sociales el que será sometido a los demás socios dentro de los tres meses de vencido el ejercicio financiero. — El primer ejercicio cerrará el 31 de enero de 1973. — Artículo 8: De las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio anual se destinará un 5 % para constituir el fondo de reserva legal hasta que éste haya llegado al 10 % del capital social, y el resto quedará a disposición de los socios. — Los socios contribuirán en las pérdidas a prorrata y hasta el monto de sus respectivos capitales. — Artículo 9: En caso de que se disolviese la sociedad, se procederá inmediatamente a su liquidación, la que se practicará por los mismos socios. — Una vez liquidadas las deudas y obligaciones sociales, los socios procederán a repartirse el remanente en proporción a sus respectivos capitales. — Artículo 10: Todo aquello que no esté previsto en los artículo precedentes, será regido por las disposiciones de la Ley Nº 11.645 y por el Código de Comercio. — Toda divergencia con respecto a la interpretación de este contrato será ventilado ante los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, lugar del domicilio de la sociedad. — S. O. Cohen — E. Beha de Cohen — Raquel M. de Cohen. — Sigue la certificación. — Ratifica documento. — Señor Juez: s|d. David Carlos Cohen, constituyendo domicilio legal en la calle Piedras 1532 3º piso, departamento "D", Capital Federal, a V. S. dice: Que en su carácter de socio de "Casa Cristal Sociedad de Responsabilidad Limitada" viene a ratificar todo lo actuado por su apoderado Sr. Samuel Oscar Cohen del documento de fecha 30 de noviembre de 1971 de la referida sociedad, obrante a fs. 1|2 del Expediente Nº 3.714|71. — Proveer de conformidad será justicia. — Firma David Carlos Cohen.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1972. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 189.— e.7|4 Nº 13.004 v.7|4|72

Sareno

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día:

QUE POR ESCRITURA otorgada ante el escribano Alicia N. Sturla de Mognoni, con fecha 21 de diciembre de 1971, la sociedad "SARENO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" ha modificado su contrato en la siguiente forma: Ingresa a la misma como socia la sociedad Belgrano Mil Ciento Treinta y Tres Sociedad en Comandita por Acciones" y se eleva el capital social en veinte mil pesos o sea que lo elevan a la suma de ochenta mil pesos, mediante la capitalización del crédito que por dicho importe de veinte mil pesos tiene "Belgrano Mil Ciento Treinta y Tres, Sociedad en Comandita por Acciones". — Con motivo de esta modificación las cláusulas primera, quinta, sexta y novena del contrato social con efecto retroactivo al 1º de enero de 1971 y tendrán para lo sucesivo la siguiente redacción: Primera. Queda constituida entre los señores Wolf Fligler, Isaac Fligler, Saúl Fligler Norberto Fligler, Isaac Bonder y "Belgrano Mil Ciento Treinta y Tres Sociedad en Comandita por Acciones" la sociedad que girará en esta plaza bajo la denominación de "Sareno Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Quinta: El capital de la sociedad se fija en la suma de ochenta mil pesos dividido en ochenta mil cuotas de un peso cada una, suscriptas e integradas en su totalidad por los socios en la siguiente forma: los señores Wolf Fligler, Saúl Fligler, Isaac Fligler y Norberto Fligler, aportan el inmueble en el que se construirá el edificio que hace al objeto social y cuya transferencia se efectuará por acto separado, del cual todos ellos son condóminos, en la siguiente proporción indivisa: Wolf Fligler el treinta y tres enteros, treinta centésimos por ciento o sean diecinueve mil trescientas catorce cuotas, equivalentes a diez y nueve mil trescientos catorce pesos. Isaac Fligler, el treinta y tres enteros, treinta centésimos, por ciento o sean diez y nueve mil trescientas catorce cuotas, equivalentes a diez y nueve mil trescientos catorce pesos, Saúl Fligler, el veinte y tres enteros, treinta centésimos por ciento es decir trece mil quinientas catorce cuotas equivalentes a trece mil quinientos catorce pesos y Norberto Fligler el diez enteros, diez centésimos por ciento o sean cinco mil ochocientas cincuenta y ocho cuotas, equivalentes a cinco mil ochocientos cincuenta y ocho pesos, cantidades estas que suman en total cincuenta y ocho mil pesos que es el valor del referido inmueble. — Y los señores Norberto Fligler e Isaac Bonder aportan igualmente cada uno mil cuotas equivalentes a mil pesos en dinero efectivo, por su parte, la sociedad "Belgrano Mil Ciento Treinta y Tres Sociedad en Comandita por Acciones" integra su aporte capitalizando su crédito de veinte mil pesos que tiene a su favor con la presente sociedad, con lo que se totaliza la integración del capital social. — Sexta: La sociedad será dirigida y administrada indistintamente por cualquiera de los siguientes socios: Wolf Fligler, Isaac Fligler, Saúl Fligler, Norberto Fligler e Isaac Bonder, en su carácter de gerentes pudiendo en tal forma representarla en todas sus actividades y negocios, requiriéndose la firma de dos cualesquiera de ellos, en forma conjunta para obligar a la sociedad en la forma más amplia y realizar todos los actos previstos en la cláusula cuarta, quienes suscribirán con su firma personal, precedida de la fórmula "Sareno Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Novena: De las utilidades obtenidas se destinará un cinco por ciento para constituir el fondo de reserva legal hasta que el mismo alcance el diez por ciento del capital social. — El remanente o utilidad líquida se distribuirá entre los socios en la siguiente proporción: Wolf Fligler, 41 veinte y siete por ciento, Isaac Fligler, el veintisiete por ciento, Saúl Fligler, el veinte por ciento, Norberto Fligler, el uno por ciento, Isaac Bonder, el uno por ciento y "Belgrano mil ciento treinta y tres, Sociedad en Comandita por Acciones el veinticuatro por ciento. Las pérdidas si las hubiere serán soportadas en la misma proporción: Raspado: Fligler, vale. Entre líneas: con efecto retroactivo al 1 de enero de 1971, vale.

Buenos Aires, febrero 7 de 1972. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 111.— e.7|4 Nº 12.909 v.7|4|72

Auxilio Once

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

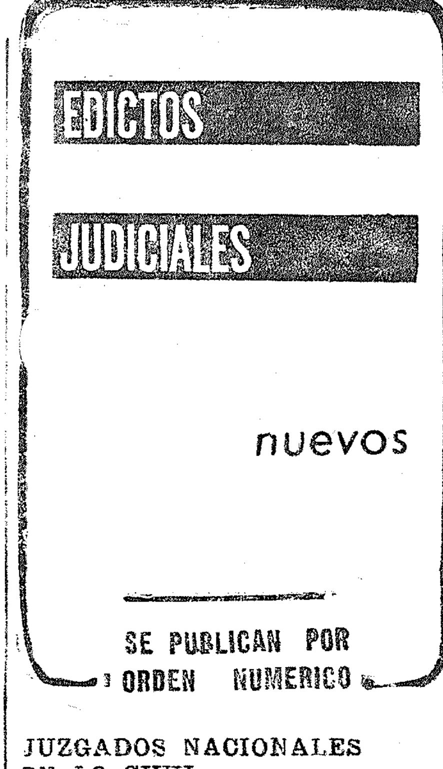
Por disosición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ACTO privado de fecha 31 de diciembre de 1971, en la sociedad AUXILIO ONCE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA el socio Vicente Nolasco Dávila, vende, cede y transfiere 300 cuotas de $ 1,00 a favor de Arturo Ricardo Herdt, Ernesto Héctor Puncini, Manuel Alejandro Núñez y Alfredo Nelson Rodríguez, quienes las adquieren por partes iguales, es decir 75 cuotas cada uno, y por el precio total de $ 300. — Firmado: Vicente Dávila. — A. Herdt. — E. Puncini. — Manuel Núñez. — A. Rodríguez.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1972. — S/R.: marzo, vale. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 18.— e.7|4 Nº 12.951 a.7|4|72

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto número 659|1947).



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don DANIEL LAGO. — Publíquese por 3 días. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1972 — Delfina M. Borda de Radaelli, secretaria.

$ 18 e. 7|4 Nº 13.534 v. 11|4|72

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA WINIFREDA GILES de CARLSON — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 8 de febrero de 1972. — Carlos Raúl Sanz secretario.

$ 18 e. 7|4 Nº 13.414 v. 11|4|72

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO VALLEJO. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 10 de marzo de 1972. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 18 e. 7|4 Nº 13.774 v. 11|4|72

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, interinamente a mi cargo, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ENRIQUE CARLOS JOSE ZORZOLI. — Publíquese 3 días. — Buenos Aires 7 de marzo de 1972. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 18 e. 7|4 Nº 13.735 v. 11|4|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, interinamente a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO GONZALEZ y de JOSE RAUL GO[illegible] — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, marzo 1[illegible] de 1972. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 22,50 e. 7|4 Nº 13.664 v. 11|4|72

Nº 4

El Juzgado en lo Civil Nº 4 Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña NELIDA BERNASCONI DE GAYO. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. — Buenos Aires, marzo 24 de 1972. — Omar J. Cancela, secretario.

$ 18.— e.7|4 Nº 13.726 v.11|4|72

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR SABATELLI. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, marzo 22 de 1972. — Omar J. Cancela, secretario.

$ 18 e. 7|4| Nº 13.471 v. 11|4|72

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIAS FUKS y CECILIA ROSENTAUB DE FUKS. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, marzo 10 de 1972. — Néstor Luis Lloveras, secretario.

$ 22,50 e. 7|4 Nº 13.504 v. 11|4|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don LUCIANO JOSE HENRIC. — Publíquese por 3 días. — Buenos Aires 17 de marzo de 1972. — Néstor Luis Lloveras secretario.

$ 22,50 e. 7|4 Nº 13.531 v. 11|4|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AARON o ARON SCHÖN o SCHON. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 23 de marzo de 1972. — Néstor Luis Lloveras, secretario.

$ 18 e. 7|4 Nº 13.443 v. 11|4|72

Nº 6

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza a don OCTAVIO DI FIORI para que comparezca dentro del término de cinco días a tomar intervención en los autos "Di Fiori María Eugenia s| adopción", bajo apercibimiento de nombrar al señor defensor de ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1972. — María Sira Beneventano, secretaria.

$ 21.— e.7|4 Nº 13.772 v. 10|4|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6 Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLANCA ELENA TURCHETTO de LAVINTMAN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1971. — María Sira Beneventano, secretaria.

$ 18.— e.7|4 Nº 13.728 v.11|4|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita por cinco días a MARIA ELENA GUERRERO para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Malaisi, Juan Carlos s|adopción" bajo apercibimiento de ley. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1972. — María Sira Beneventano, secretaria.

$ 27.— e.7|4 Nº 13.770 v.11|4|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZOPITO OSCAR MARIO D'ADDAZIO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1972 — Carlos A. Mastropierro, secretario

$ 18.— e.7|4 Nº 13.653 v.11|4|72

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MAXIMINO ALVARADO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1972 — Germán Voss, secretario.

$ 18.— e.7|4 Nº 13.748 v.11|4|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA GALAN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires 17 de marzo de 1972. — Germán Voss, secretario.

$ 18.— e.7|4 Nº 13.720 v.11|4|72

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN MARQUE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1971. — Juan C. Quintana Terán, secretario.

$ 18.— e.7|4 Nº 13.497 v.11|4|72

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELICA CARAMES de MIRABELLI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1972. — Elsa G. Arias, secretaria.

$ 18.— e.7|4 Nº 13.508 v.11|4|72

Nº 11

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN DOMINGO GALVAN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1972. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 18.— e.7|4 Nº 13.813 v.11|4|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO URZI MAUGERI y CARMEN GENOVEVA GONZALEZ de MAUGERI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1972. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 18.— e.7|4 Nº 13.721 v.11|4|72

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAVID GWIAZDA. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1972. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.

$ 18 e.7|4 Nº 13.501 v.11|4|72

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOLORES RIVADULA o RIVADULLA de LOPEZ. — Publíquense por tres días.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1972. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretario.
$ 18 e.7|4 Nº 13.689 v.11|4|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BLAS DALTO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de abril de 1972. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 18 e.7|4 Nº 13.572 v.11|4|72

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. FAUSTINA AIDA LUCERNA y Dn. ALFREDO DIOGENES LUCERNA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1972. — Alejandro C. Molina, secretario.
$ 22,50 e.7|4 Nº 13.545 v.11|4|72

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, en autos Morelli, Aldo Roque s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento, cita y emplaza a don ALDO ROQUE MORELLI, para que tome intervención en autos, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1972. — Graciela E. González, secretaria.
$ 9 e.7|4 Nº 13.473 v.7|4|72

Nº 15

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS BADIE y DORA JAROSLAVSKY o YAROSLAVSKY de BADIE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 26 de 1971. — Ricardo G. Recondo, secretario.
$ 18 e.7|4 Nº 13.668 v.11|4|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BUCCHI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1972. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.
$ 18 e.7|4 Nº 13.764 v.11|4|72

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA DEL PILAR FOJON de ALOMAR. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1972. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.
$ 18 e.7|4 Nº 13.513 v.11|4|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MAZZEI de AGULLA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de abril de 1972. — Ricardo G. Recondo, secretario.
$ 18 e.7|4 Nº 13.645 v.11|4|72

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUBOMIR WOJNILKO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 14 de 1972. — Hugo Molteni, secretario.
$ 22,50 e.7|4 Nº 13.466 v.11|4|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TERESA LOPEZ de MELILLO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 24 de 1972. — Hugo Molteni, secretario.
$ 22,50 e.7|4 Nº 13.465 v.11|4|72

Juzgado Nacional Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña NELIDA PASCUALA COELHO de FUENTE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1972. — Hugo Molteni, secretario.
$ 22,50 e.7|4 Nº 13.462 v.11|4|72

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don DANIEL GONCALVEZ PEREIRA. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, marzo 21 de 1972. — Hugo Molteni, secretario.
$ 18.- e.7|4 Nº 13.679 v.11|4|72

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SARA ESPERANZA VISET Vda. de MAUPOME. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, abril 4 de 1972. — Mariano Calafell Loza, secretario.
$ 13.- e.7|4 Nº 13.492 v.11|4|72

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SECUNDINO OGANDO. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, marzo 22 de 1972. — Mariano Calafell Loza, secretario.
$ 18.- e.7|4 Nº 13.767 v.11|4|72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA DOMINGA CORSO de PELAIA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1972. — Arturo Ricardo Yungano, secretario.
$ 18.- e.7|4 Nº 13.597 v.11|4|72

Nº 19

El Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DELIA SOCORRO CAMEAN de VILLAR. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1972. — Alberto J. Bueres, secretario.
$ 18.- e.7|4 Nº 13.757 v.11|4|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a heerderos y acreedores de AVELINO COSTA o COSTA CANEDO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 21 de 1971. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 18.- e.7|4 Nº 13.722 v.11|4|72

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA LODEIRO de PIÑERO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1972. — Juan L. Peña, secretario.
$ 18.— e. 7|4 Nº 13.654 v. 11|4|72

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL SOMOZA CORTES. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 24 de 1972. — Enrique Conte Mac Donnell, secretario.
$ 18.— e. 7|4 Nº 13.535 v. 11|4|72

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUCAS EDUARDO JUAN ARTERO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1972. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 18.— e. 7|4 Nº 13.433 v. 11|4|72

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA TOURRETTE de TANI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 22 de 1972. — Pedro Mingrone, secretario.
$ 18.— e. 7|4 Nº 13.474 v. 11|4|72

Nº 26

Juzgado Civil número 26, Secretaría número 51, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TAUBA LAJA LEWKOWICZ de BERNSTEIN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1972. — Osvaldo Mirás, secretario.
$ 18.— e. 7|4 Nº 13.411 v. 11|4|72

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. GERTRUDIS EMILIA FARRAJOTA de MARTINS FARRAJOTA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1972. — Ana María Luaces, secretaria.
$ 22.50 e. 7|4 Nº 13.542 v. 11|4|72

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RINA MARTHA FANTINI de DI SALVO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1972. — Ana María Luaces, secretaria.
$ 18.— e. 7|4 Nº 13.655 v. 11|4|72

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OLGA DEL VALLE PEREZ de CROCI. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1972. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 18.— e. 7|4 Nº 13.614 v. 11|4|72

Nº 29

El Juzgado Civil número 29, Secretaría número 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISIDRO LORENZO JUAN ZUNINO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1972. — Mario Calatayud (h.), secretario.
$ 22,50 e. 7|4 Nº 13.596 v. 11|4|72

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 15

Juzgado Nacional de Paz Nº 15, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don MIGUEL OGANDO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1972. — Alejandro Kamenecky, secretario.
$ 18.— e. 7|4 Nº 13.834 v. 11|4|72

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 18, cita por cinco días a doña SARAH ROMERO ZAVALA de HERMAN, para comparecer en juicio "Macques, Oscar César c|Herman, Sarah R. Z. de y ocupantes s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1972. — R. Pittaluga Noguera, secretario.
$ 36.— e 7|4 Nº 13.713 v. 11|4|72

Nº 25

Juzgado Nacional de Paz Nº 25, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don EDUARDO ROMERO y de doña LUISA OYON. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1972. — Ernesto Suárez, secretario.
$ 12.— e. 7|4 Nº 13.837 v. 10|4|72

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 35, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de ESCLAVITUD BASTON de FERNANDEZ RIVAS y ESCLAVITUD ELISA FERNANDEZ de RIVAS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1972. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 18. —e.7|4 Nº 13.644 v. 11|4|72

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE DELGADO o JOSE DELGADO y BURGOS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 21 de 1972. — Oscar P. Torre, secretario.
$ 22,50 e. 7|4 Nº 13.575 v. 11|4|72

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días, la quiebra de CASA DE TURISMO DE BUENOS AIRES S. R. L.. — Fecha provisoria de cesación de pagos: 23 de noviembre de 1970. — Síndico: Contadora Lidia Fortunato, domiciliada en Alsina Nº 1360, 4º piso, escritorio 405, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos. — Señálase el día 26 de abril de 1972, a las 14 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos o entregas, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa.
Buenos Aires, abril 4 de 1972. — Eduardo J. M. Milberg, secretario.
$ 105.— e.7|4 Nº 13.495 v.13|4|72

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de "LEWCZUK JAKIMCZUK, ESTEBAN". — Fecha provisoria de cesación de pagos: 8 de setiembre de 1970. — Síndica: Edith Rappaport, con domicilio en la Av San Martín 2231, P.B., "B", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 20 días. — Señálase el día 24 de mayo de 1972 a las 13 horas, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes, so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, marzo 17 de 1972. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 90 e.7|4 Nº 13.782 v.13|4|72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, Secretaría Nro. 4, hace saber que en autos "FABREGAS, RODOLFO s|cancelación de pagaré" se ha dictado el siguiente auto: "Buenos Aires marzo 23 de 1972. — Autos y Vistos: Los elementos de juicio reunidos en esta tramitación sobre cancelación de documentos, permiten determinar "Prima Facie", que el presentante Rodolfo Fabregas, lo extravió conforme la denuncia efectuada a la Policía Federal Seccional 1era. — La letra de cambio extraviada según declaraciones de fs. 2 y 19 y certiifcado Policial de fs. 4 fue librado por Arbol Solo S. A., a la orden de Arbol Solo S. A. y endosada por la firma; emitida con fecha 2 de agosto de 1971, con vencimiento al 29 de enero de 1972, por un importe de $ 25.967,50, con aceptación del First National City Banky, pagadera en Buenos Aires.
Por ello resuelvo: Disponer la cancelación de la letra de cambio individualizada precedentemente. — Disponer la publicación de edictos por quince días en el "Boletín Oficial" en la forma prescripta en el Art. 89 del Decreto Ley 5965|64. — Notificar la presente resolución al librador y al girador aceptante, haciéndoles saber que podrán abonar la letra luego de los sesenta días posteriores a la última publicación del edicto ordenado, siempre que no mediare la oposición a que se refiere la mencionada norma legal. — Carlos A. Ariosa, juez.
Buenos Aires, 3 de abril de 1972. — Eduardo J. M. Milberg, secretario.
$ 495 e.7|4 Nº 13.709 v.27|4|72

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, cita por cinco días a "PIZZERIA VITURRO S. R. L.", para que comparezca en el juicio "Pizzería Viturro S. R. L. s|pedido de quiebra por El Bohío S. R. L." y de explicaciones sobre el estado de sus negocios, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires marzo 23 de 1972. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 28 e.7|4 Nº 13.413 v.10|4|72

Nº 3

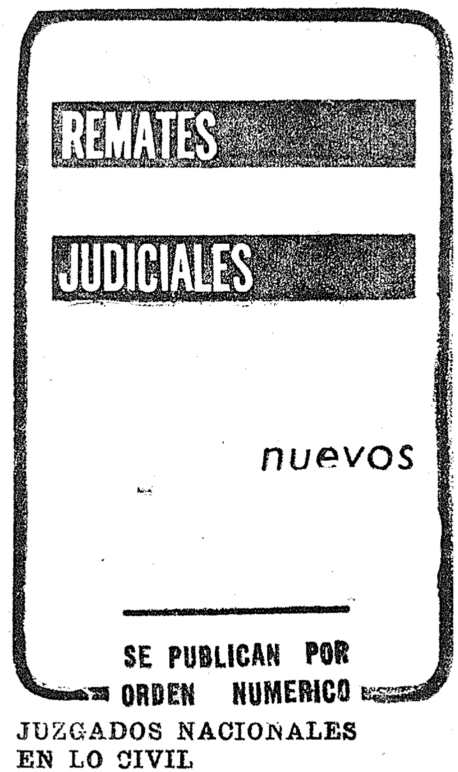
Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 comunica por 5 días a los acreedores de "FABRICA ITALO ARGENTINA LANA PEINADA SOCIEDAD ANONIMA F. I. A. L. P.", la convocatoria solicitada, fijándoseles 15 días para presentar al Síndico Raúl Rodríguez, con domicilio en la calle Corrientes 1250, 6º. I, los justificativos de sus créditos. — Señálase la audiencia del día 21 de julio a las 14 hs., para celebrarse en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran. — Hágase saber al Síndico y acreedores que deberán concurrir a Secretaría con una anticipación de 2 horas a la fijada para la audiencia.
Buenos Aires abril 3 de 1972. — Carlos L. Bosch, secretario.
$ 75 e.7|4 Nº 13.705 v.13|4|72

Nº 12

El Juez en lo Comercial, Dr. Carlos Alberto Legorburu, por Secretaría Nº 23, hace saber por dos días en los autos caratulados: "CRISTALERIAS VIDRART S. A. C. I. s|quiebra", que se encuentran en Secretaría con el segundo estado de distribución provisoria de fondos. — Además por el mismo término se hace saber que se han regulado los siguientes honorarios: del Síndico, en $a. Veintiséis mil quinientos; de la Liquidadora, en $a Treinta mil quinientos; los del letrado patrocinante de la Liquidadora, en $a. Cuatro mil trescientos y los del letrado apoderado de la convocatoria, en $a. Catorce mil.
Buenos Aires marzo 24 de 1972. — Fernando M. Bosch Seeber, secretario.
$ 36 e.7|4 Nº 13.510 v.10|4|72

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría 25 comunica por cinco días a los acreedores de ELENA BLASCO, la convocatoria solicitada, fijándose treinta días para presentar al Síndico Marta Inés Martínez con domicilio en Sarmiento 2534, piso 2. Dep. A, los justificativos de créditos. — El día 14 de junio de 1972, a las 14,30 horas, se celebrará en la Sala de Juzgado la junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires 24 de marzo de 1972. — Juan Carlos Bengola, secretario.
$ 67,50 e.7|4 Nº 13,733 v.13|4|72



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por 3 días en el juicio "SUTER HARALDO REYNOLD c|MAN MANUEL y otro s|Ejecución Hipotecaria" (Expte. 18.502|71). — Que los martilleros E. A Quintana y Cía., rematarán en la Corporación de Rematadores, Perú 27 Capital, el día miércoles 12 de abril de 1972, a las 16,30 horas, un inmueble ubicado en Florida, Pdo. de Vte. Lopez, Pcia. de Bs. As., Av. Tte. Gral. Bmé. Mitre 914, mid.: 9m10 fte. N. E.; 9ms. contrafrente S O.; 27 ms. costado S E., 28 m 55 N O. — Está desocupado. — Base: $ 70 000 Ley 18.188. — Venta al contado. — 8 o|o de seña. — 3 o|o de comisión. — Se visita de 11 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires abril 5 de 1972. — Ricardo L. Burnichon secretario.

$ 54 e 7|4 Nº 14.216 v.11|4|72

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5 comunica por tres días en el Exp. 44.120|70 "DE FRANCESCO DE CREMONA, MARIA JOSEFA y otros contra CALDERON DE ALVARO MARIA SEBASTIANA" sobre ejecución hipotecaria"; que el martillero Sr. Jorge F. Mombelli, rematará el viernes 14 de abril a las 16,30 horas en el local de la Corporación de Rematadores calle Perú 27, Cap Federal; la mitad indivisa de la propiedad ubicada en la calle Paraguay 5181, entre las de Fitz Roy y Humboldt de la Cap. Fed.; edificada en un lote de terreno que mide 7,79 mts. de frente al S. O. por 16,55 mts. de fondo, lindando por el frente calle Paraguay, por el fondo con el lote 12 por el N. O. con los lotes 10 y 11 y por el S. E. con el ocho. — Previniéndose que son medianeras sus paredes divisorias con excepción de la que separa a la finca del lote 11, que es propia y la del lado N. E. que corresponde al propietario del lote 12, siendo también propia la pared del lado S. E., en la altura que excede de dos metros Compuesta: de patio y hall, comedor, 2 dormitorios, baño instalado y cocina. — Base de venta: Pesos Ley 7.000. — Seña 10 o|o. y Comisión 3 o|o en dinero en efectivo, ocupada por la demandada y 5 hijos. — Visitar diariamente de 1· a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Cap. Federal.

Buenos Aires, abril 4 de 1972. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 108 e.7|4 Nº 13.621 v.11|4|72

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días, en el Exp. 13.935|70 autos "CODEVILLA de CRUCES MARIA E. y otros contra FRAGA COUSO RAMON y otra" sobre hipotecario" que el martillero Sr. Roberto M Mombelli rematará el viernes 14 de abril a las 17 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle: Perú Nº 27 Capital Federal. El inmueble ubicado en el Pdo. de Vicente López, Prov de Bs. As. calle Juan B. Justo 523 (entre los Nº 513 y 535) y entre las calles Agustín Alvarez y Gral. Lavalle, por el Nº 521. local carnicería, dos dormitorios, una cocina con gas natural, hall, baño, dos pequeños galpones, patio, fondo, tiene entrada de garage por el número 523 — Visitar de 9 a 11 horas. — Se encuentra desocupado. — Base: Pesos Ley 23.400 retasada. — Al contado. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o. — Paraje denominado hoy Florida, lote 19 de la manzana 21. — Superficie total: 304 metros 3124 centímetros. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, marzo 24 de 1972. — Jorge Horacio Alterini, secretario.

$ 58.50 c.7|4 Nº 13.622 v.11|4|72

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 3 días en el juicio "EMPRESA ARGENTINA DE ESTRUCTURAS SOC. ANON., IND., FINANC. e INMOB. c|ABANSES ROGELIO s|Ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 15.886), que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 12 de abril de 1972, a las 15,30 horas, el inmueble ubicado en el Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires Paraje denominado Barrio Parque Balcarce, calle Carabelas hoy Combate de la Vuelta de Obligado Nº 406 esquina Vicente López y Planes, edificado en el lote designado con el Nº 47 de la manzana 17, que mide: 12 m 21 de frente al S., sobre Combate de la Vuelta de Obligado; 19 m 74 en su otro frente al N.O. sobre Vicente López y Planes; 4 metros en la ochava que mira al S.; 8 m 86 al N. E. y 19 m 4 al E., lo que hace una superficie de 245,73 ms. cs. — Base: pesos 13.903,9. Ley 18.188. — Al contado. — Ocupado por el propietario demandado y su familia que de conformidad con lo establecido en la cláusula décima del contrato hipotecario en ejecución, se comprometió a entregar el bien gravado libre de ocupantes, inquilinos o intrusos dentro de los quince días de notificado — Se visita de 15 a 17 horas. — 8 o|o de seña. — 3 o|o de comisión. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, abril 4 de 1972. — Néstor Luis Lloveras, secretario.

$ 90 e.7|4 Nº 13.934 v.11|4|72

Nº 10

Juzgado Nacional Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días en los autos caratulados: "CAINZO DE COSTA DEL SEJ MARIA RITA c|ZWICKY de MUJICA MARGARITA s|Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 17.154, que el martillero Roberto Costa Cainzo rematará el día martes 18 de abril de 1972, a las 14 horas en la calle Perú 27 (Corporación de Rematadores), una finca situada en la ciudad de Victoria, partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, calle 11 de Setiembre, antes Santa Fe 2775|2777, actualmente números 2795|2799 esquina calle Casares, con una superficie de 628,46 m2. — De acuerdo a la cláusula 6a de la Obligación Hipotecaria, la deudora se obliga estrictamente a no celebrar contratos de locación, habitación, usufructo u otros análogos, sobre el inmueble gravado, durante la vigencia del crédito; y en la cláusula 10a. se conviene que en caso de ejecución el Juez interviniente podrá dar la posesión a quien resulte comprador y firmar en nombre de la demandada la correspondiente escritura traslativa de dominio. — El inmueble se encuentra habitado por un familiar de la demandada. — Puede visitarse de 12 a 18 horas los días lunes a viernes inclusive. — Sin base. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 8 o|o — Comisión: 3 o|o. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal

Buenos Aires, abril 4 de 1972. — Osvaldo A. Badino. secretario.

$ 90 e.7|4 Nº 13.595 v.11|4|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días, en autos "FERNANDEZ VAQUERO AMERICO J. y otro c|CARIA ERNESTO OSCAR, s|Hipotecario" - Expte. 17.810, que los martilleros Astoul Bonorino y Cía. rematarán el 12 de abril de 1972, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Perú 27, el inmueble ubicado en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Morón, Ciudad de Haedo, calle Igualdad 1345, entre Intendente Soria y Artes, edificada en el Lote 5, Manzana 15, que mide: 8,66 mts. de frente por 43,30 mts. de fondo, o sea una Superficie de 374,98 metros cuadrados. — Base: $ 18.200. — Seña 8 o|o y comisión 3 o|o, en efectivo. — Ocupado por una persona que manifiesta ser inquilina sin contrato. — Según el contrato hipotecario, Cláusula 5ª: "El deudor se obliga formalmente a desocupar el inmueble subastado dentro del plazo de cinco días desde que se hubiera abonado el saldo de precio correspondiente, sin necesidad de notificación alguna, bajo apercibimiento de ordenarse su desalojo librándose el correspondiente mandamiento sin más trámite..."; y Cláusula 10ª: "...El deudor ... obligándose a no enajenarlo, arrendarlo ni constituir sobre el mismo ningún otro derecho real...". — Se visita días hábiles, de 14 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de abril de 1972. — Osvaldo A. Badino, secretario.

$ 81. e.7|4. — Nº 14.418 v.11|4|72

Nº 12

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber por tres días, que en autos "LAFUENTE SILVA CONSUELO contra FINANFER SOC. COM. POR ACC., sobre Ejec. Hipot." - Expte. Nº 28.827, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari & Cía. rematarán el 12 de abril, a las 15,30 horas, en Reconquista 513, primer piso, el departamento Unidad Funcional Nº 4, ubicado en el primer piso y la Unidad Complementaria Nº 7 (VII), de la planta sótano, de la finca situada en esta Capital, calle José Pacheco de Melo Nº 2067, que mide: Unidad Nº 4. Sup. propia: 94m.c.77. Sup. semicubierta: 0m.c.45. Descubierta: 1m.c.95; Balcón: 7m.c.47; Total Unidad Funcional: 104m.c.64. — Porcentual: 4,92 o|o. — Unidad Complementaria 7 (VII). Sup. cubierta propia: 4m.c.55. Porcentual: 0,24 o|o. — Adeuda por expensas comunes al 29|2|72, la suma de $ 3.349,54. — Consta de living comedor, tres dormitorios, baño, toilet, amplia cocina y habitación y baño servicio, encontrándose el mismo totalmente desocupado. — Horario de visita, de lunes a viernes, de 16 a 18 horas. — Base: $ 78.413,80. Al contado. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o, en efectivo

Buenos Aires, 20 de marzo de 1972. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.

$ 90. e.7|4. — Nº 13.682 v.11|4|72

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días, en el juicio "CANO MIGUEL c|AZAR JORGE JULIO, s|Ejec. Hipotecaria" - Expediente Nº 14.727, que el martillero Juan F. Brardinelli rematará en el local de Venezuela 1318|20, 1º piso, el día 14 de abril del año 1972, hora 11,30, el siguiente bien inmueble: Una finca ubicada en Zona Norte, Avda. Salvador María del Carril Nº 3233|35, entre Cuenca y Campana, según título Lote Nº 28, Manzana 238; mide: 8,97 mts. de frente Sud Este, por 43 30 mts. de fondo. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15. Sección 83, Manzana 244, Parcela 31, Partida Nº 269.026. — El inmueble se compone de planta baja, con hall, living amplio, cocina y com. diario, habitación y baño servicio, garaje y patio jardín descubierto; en 1er. piso: 3 dormitorios, baño y palier; ocupada por el demandado. — Horario de visitas: de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de la Capital Federal. — Base: $ 71.051,40. — Seña 20 o|o. — Comisión 3 o|o. En efectivo y en el acto del remate.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1972. — Ricardo G. Recondo, secretario.

$ 81. e.7|4. — Nº 13.794 v.11|4|72

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días, en el juicio "ESPALLA GUILLERMO y otros c|DAZA GUILLERMO, s|Ejecución Hipotecaria" - Expte. 14.603|71, que los martilleros E. A. Quintana y Cía. rematarán en la Corporación de Rematadores, Perú 27, Capital, el día miércoles 12 de abril de 1972, a las 16,30 horas: un inmueble ubicado en Castelar, Ptdo. de Morón, Pcia. de Bs. Aires, calle Arrecifes 1075. Mide: 10 mts. de frente; 44m48 de fondo, en sus costados. Sup.: 444,65 ms.cs. — Ocupado por el propietario demandado. — Según Cl. 3ª Escritura Hipotecaria: "El inmueble deberá entregarse desocupado. — Base: $ 103.637 Ley 18.188. — Venta al contado — 20 o|o de seña; 3 o|o de comisión. — Se visita de 12 a 16 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1972. — Ricardo G. Recondo, secretario.

$ 63. e.7|4. — Nº 14.219 v.11|4|72

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por tres días, en los autos "BELLUCCIO VICENTE y otros c|ARTO HECTOR, s|Ejecución Hipotecaria" - Expediente 21.432, que el martillero Vicente García rematará en Bermúdez 808, Capital, el día 15 de abril de 1972, a las 11 horas, el inmueble de la calle Ortiz 619, entre Almirante Solier y Almirante Cordero, del Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. — Ocupado por el demandado, quien en la Cláusula Sexta del Contrato de Mutuo, se obligó a desalojarlo dentro de los diez días de aprobado el remate. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Visitar de 15 a 19 horas. — Base: $ 30.000. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 por ciento. — Sellado: 3 o|oo.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1972. — Jorge H. Palmieri, secretario.

$ 63. e.7|4. — Nº 13.609 v.11|4|72

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por 3 días en el juicio "MARINO VICENTE FELIX - COBOS MARIA ELECTRA - COBOS MARIA ENRIQUETA-COBOS JUANA y otros c|SARACINO LUIS ADEMAR, PUGER CARMEN o CARMEN ISABEL s|cobro hipotecario" (expediente 18.886|1970), que los martilleros E. A. Quintana y Cía., rematarán en la Corporación de Rematadores, Perú 27, Capital, el día miércoles 12 de abril de 1972, a las 16,30 horas, un inmueble ubicado en San Antonio de Padua, provincia de Bs. As., calle Beruti 1738, entre Rivadavia e Italia, compuesto de: local de negocio con dependencia y en planta alta casa habitación; hall, 3 dormitorios, comedor, cocina, baño, patio y terraza. — Mide: 8m66 frente al N.E. sobre Beruti por 39m95 de fondo. — Sup. 345,98 ms. cs. — Ocupado por el propietario demandado. — Según Cl. 3ª Contrato de Mutuo "el inmueble deberá entregarse desocupado antes de la toma de posesión". — Base: $ 50.000 Ley 18.188. — Venta al contado. — 8 o|o de seña. — 3 o|o de Comisión. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Se visita de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, marzo 23 de 1972. — María Isabel Millan, secretaria.

$ 72.— e. 7|4 Nº 14.218 v. 11|4|72

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, de la Capital Federal, Secretaría Nº 52, comunica por tres días, en los autos "TUÑEZ, VICENTE y otros c|LEMOS DE ROBORTELLA, ANGELA y otros s|ejecución hipotecaria" (expediente 167.309|71), que el martillero Bruno Oscar Corbo, rematará el día 12 de abril de 1972 a las 16,30 horas, en el local de la calle Avenida del Trabajo 4856, Capital Federal, el bien ubicado en la calle Lope de Vega 1062|1064, entre Camarones y Alejandro Magariños Cervantes, de esta Capital Federal, que mide de 8,66 m. de frente sobre Lope de Vega, 8,66 metros de contrafrente, 46,25 metros de fondo y 45.21. — Designación Catastral: Circunscripción XV, Sección 91, Manzana 102, Parcela 39. — Según informa el martillero el edificio ubicado sobre el lote de terreno sito en Lope de Vega 1062 al 1064 no existe; le ha sido informado por vecinos que el mismo fue demolido. — Entre los números 1060 y 1070 de la calle Lope de Vega, existe solamente en la actualidad un terreno baldío. — Debe impuestos de alumbrado, barrido y limpieza y contribución de pavimentos $ 389,80 e impuestos por servicios sanitarios $ 171,25. — Base pesos Ley 18.188 sesenta mil ($ 60.000). — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o, ambas en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de abril de 1972. — Guillermo C. Mercado, secretario.

$ 90.— e. 7|4 Nº 14.379 v. 11|4|72

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, comunica por tres días en autos "ESSO S. A. P. A. c|SBRAVATTI JUAN C. y otros s|ejec. hipotecaria" (expediente número 18.032), que los martilleros Astoul Bonorino y Cía. rematarán el 12 de abril de 1972, a las 16 horas en la Corporación de Rematadores, calle Perú 27, el inmueble ubicado en la provincia de Buenos Aires, partido de Escobar, sobre la Ruta Nacional Nº 9, entre calles VI y VII, designado en su plano como lote Nº 6, Manzana G, que mide: 15 metros de frente por 40 metros de fondo; superficie: 600 m2. — Base: $ 33.535,03, al contado. — Seña: 8 o|o y Comisión 3 o|o, en efectivo. — Se encuentra desocupado. — Puede visitarse. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, marzo 24 de 1972. — Ana María Luaces, secretaria.

54.— e. 7|4 Nº 14.417 v. 11|4|72

Nº 29

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría número 58, hace saber por 3 días que en autos 'AMODIO JULIA IDILIA y otra c|CHACON S. A. COM. IND. FIN. CONS. INM. s|ejecución hipotecaria, expediente Nº 14.504, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari & Cía., rematarán el 12 de abril a las 15,30 horas, en Reconquista 513, primer piso, el inmueble sito en esta Capital, calle Soldado de la Independencia 1171, que mide: 8m66 de frente por 28m27 de fondo. — Se trata de una obra en construcción. — Ocupada por la parte demandada. — De acuerdo a la cláusula 4ª de la escritura hipotecaria: "En caso de venta judicial, los deudores se obligan a entregar la finca desocupada". — Base $ 140.000. — Al contado. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Horario de visita de lunes a viernes de 16 a 18 horas. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, marzo 23 de 1972. — J. M. Castaños Zemborain, secretario.

$ 54.— e. 7|4 Nº 13.681 v. 11|4|72

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 1

Juzgado Nacional de Paz Nº 1, comunica por un día en el juicio: "CASBAS c|MESINA s|ejecutivo", expediente 149361, que el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Esmeralda Nº 660, Sala Nº 4, piso 3º, el día 13 de abril de 1972, a las 14 horas: "un televisor marca Admiral, modelo P.21—E 12—2) y una mesa", que se exhiben en la calle Jean Jaurés 545. — Sin base y al contado. — Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, 20 de marzo 1972. — Jerónimo Autillo, oficial 1º.

$ 12.— e. 7|4 Nº 14.263 v. 7|4|72

Nº 27

Juzgado Nacional de Paz Nº 27, comunica por dos días, en el juicio: "LANDA BERNARDO c|MASRI HNOS. Y CIA. s|ejecutivo", Exp. Nº 176.786, que el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Emeralda Nº 660, piso 3º, Sala Nº 4, el día 13 de abril de 1972, a las 14 horas: "Estanterías, roperos, cama, alacena, mesas, sombreros, araña y en general muebles y objetos varios, que se exhiben en Jean Jaurés 545, en 8 fracciones de remate de distintas cantidades y elementos (Inventario de Remate R-5264). Sin base y al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, cinco de abril de 1972. — Juan Carlos Costa, secretario.

$ 30.— e. 7|4 Nº 14.267 v. 11|4|72

Nº 28

Juzgado Nacional de Paz Nº 28, comunica por dos días, en los autos: "MURIAS de MONTAÑA E. J. c|FRANZONI ESTEBAN s|ejecutivo" (Expediente número 2.928), que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º "H", Tel. 40-9218|4503), rematará el 14 de abril de 1972, a las 16 horas, en Venezuela Nº 1320, donde se exhiben, los siguientes bienes: Un televisor marca Zenith, sin número, al parecer 16-g-20, con su mesa rodante metálica; un cuadro al óleo representando un paisaje campestre, ovejas, gallinas, conejo y mujer, firmado Antoine Divier; un juego de living estilo francés, compuesto de un sofá de tres cuerpos y dos sillones, tapizados en tela amarilla y en buen estado de uso. Sin base. Al contado. Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1972. — Marcelo Torres Gálvez, secretario.

$ 39.— e. 7|4 Nº 13.538 v. 10|4|72

Nº 32

Juzgado Nacional de Paz Nº 32, comunica por 1 día, en los autos: REG HAS S.A.C.I.F. c|ACQUISTO, DIEGO OSCAR s|ejecutivo", Expte. Nº 144.637|69, que el martillero Eduardo Mántaras Cullen, rematará el día 10 de abril de 1972, a las 18 horas, en el local de la calle Bernardo de Irigoyen 848, lugar donde se exhiben todos los días hábiles, de 9 a 18 horas, lo siguiente: Una heladera marca "Marshall" de 9 pies, sin número visible, pintada color blanco, congelador horizontal, en funcionamiento. En el estado en que se encuentra. Al contado. Sin base y mejor postor. Comisión 10 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1972. — Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 15.— e. 7|4 Nº 13.626 v. 7|4|72

Nº 40

Juzgado Nacional de Paz Nº 40, comunica por un día, en el juicio: "CREDITO CABALLITO S.A.F.C.I. c|FIRMAPAZ JUSTO BERNABE y otro s|sumario", Exp. Nº 147.473, que el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, rematará el 13 de abril de 1972, en la calle Esmeralda Nº 660, piso 3º, Sala Nº 4: "Un televisor marca Ranser, sin número visible, funcionando, y un tubocirculador marca Yelmo, sin número visible, funcionando". que se exhibe en la calle Jean Jaurés 545. Sin base y al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 5 de abril de 1972. — Gastón J .M. Firpo, secretario.

$ 15.— e. 7|4 Nº 14.266 v. 7|4|72

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por un día, en el juicio "BERENSTEIN DANIEL ADRIAN c|DE MARCO RICARDO s|ejecutivo", Exp. Nº 35.942, que el martillero Eduardo Ojám Gache, rematará el 10 de abril de 1972, a las 10 horas, en Bernardo de Irigoyen 842|48, Capital, donde se exhibe, de lunes a viernes de 9 a 12 y 15 a 18 horas, una máquina de coser guantes, industrial, eléctrica, marca "Singer" Nº 9593787, modelo 46 K 34, con mesada de fórmica; Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 5 de abril de 1972. — Ricardo P. Graham, secretario.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con la fecha del remate equivocada, en la edición del Boletín Oficial del 27|3|72.

$ 15.— e. 7|4 Nº 11.951 v. 7|4|72

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por 3 días en el juicio: "BAUMAN ERNESTO JUDSON y otros contra ROCOVAL S.A.C.I.F. (quiebra) s|ejecución hipotecaria" (Exp. 37.879|1971), que los martilleros E. A. Quintana y Cía., rematarán en la Corporación de Rematadores, Perú 27, Capital, el día 12 de abril de 1972, a las 16.30 horas, un inmueble ubicado en esta Capital, calle Bacacay 5050|52. Superficie: 470,15 ms. cs. Desocupado. Base: pesos 103.000 ley 18.188. — 8 o|o en concepto de seña. — 3 o|o de comisión. Se visita de 12 a 18 horas.

Buenos Aires, abril 4 de 1972. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 40,50 e.7|4 Nº 14.215 v.11|4|72

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por 3 días, en el juicio "TARDUGNO MABEL ROSA c|D'AGOSTINO MIGUEL ALEJANDRO s|cobro hipotecario", Expte. Nº 33.700", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 14 de abril del año 1972, hora 18, en el local de remates de la calle Venezuela 1318|20, 1º piso, rematará el siguiente bien inmueble: Un local de oficina profesional, designado como unidad funcional Nº 119, ubicado en el edificio galería de Rivadavia Nº 4975|77, entre Acoyte y Juan B. Ambrosetti, planta primer entrepiso, superficie total propia de m2. 16,26; y un porcentual de 0,014 o|o. Nominación Catastral: Circunscrip 15; Sección 45ª, Manzana 79, Parcela 18 A; finca Zona Norte, tomo 1.211, folio 147. La oficina se encuentra desocupada, y según cláusula 4ª del mutuo, el deudor no puede alquilar, ni rentar, debiendo entregarlo desocupado. Base $ 14.274,40. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de la Cap. Federal. Existen deudas expensas comunes, al 27 de noviembre de 1970, de $ 220,08. Horario de visitas días hábiles de 18 a 20 horas.

Buenos Aires, marzo 22 de 1972. — Eduardo J. M. Milberg, secretario.

$ 81.— e. 7|4 Nº 13.792 v. 11|4|72

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por 2 días en el juicio: "LEVANTINI LUIS A., s|quiebra" (Expte. Nº 10.631), que el martillero Alberto Miguel Toschi rematará el día 15 de abril de 1972, a las 10 horas, en la calle Uruguay Nº 743, piso 10, oficina Nº 1.066, Capital Federal, los bienes se exhiben el día 4 de abril, de 10 horas a 13 horas inclusive. Los bienes a subastarse son: Escritorio, libros, biblioteca de pared, sillón, sillas, un armario de metal, etc. Al contado. Comisión: 10 o|o. Entrega inmediata previo pago total.

Buenos Aires, 3 de abril de 1972. — Ricardo Matías Richards, secretario.

$ 83.— e.7|4 Nº 13.419 v.10|4|72

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por 3 días, en autos: "BELO HNOS. S.R.L. c|FELIPE SEGURA, s|prenda" (Expte. 16.511), que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 25 de abril de 1972, a las 10.30 hs., en sus oficinas calle Billinghurst 473, de Capital, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en Avda. Colón 1563, de la Ciudad de Tandil. Pcia. de Bs. As., en el estado enque se encuentra y cuya nomenclatura catastral es: Circ. I; Sec. B. Manzana 36 b; parcela 17, cuyo dominio se halla inscripto bajo el Nº 5.721 del año 1947. Base: pesos 20.066, al contado. Seña: 10 o|o. Comisión: 3 o|o. El inmueble puede ser visitado de lunesa viernes de 13 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buens Aires, 23 de marzo de 1972. — Ricardo Matías Richards, secretario

$ 54.- e.7|4 Nº 13.485 v.11|4|72

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por un día en el juicio: "MAPRICO S.A.I.C.I. y F. c|GRAMAJO SILFO, s|ejecutivo" (Exp. Nº 20.839), que el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Esmeralda 660, piso 3º, Sala Nº 4, el día 13 de abril de 1972, a las 14 horas: Una alfombra floreada, fondo rojo, de 2,90x1,90, aproximadamente. Sin base y al contado. Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1972. — Ricardo Matías Richards, secretario.

$ 9.- e.7|4 Nº 14.264 v.7|4|72

Nº 7

Juzgado de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por 3 días en el juicio. "C. A. LUTZELER LTDA. S. A. c|CASA ROBER S.R.L., s|ejec. prendaria" (Exp. 26.514|71), que el martillero José Saladino rematará el 19 de abril de 1972, hs. 16, en calle Defensa 558, de Cap., lugar donde también se exhibe, de 9 a 16 hs., diariamente: Una máquina motocopiadora Electtro Statica, marca Develop, mod. E.240, Nº 906232. Base: $ 5.969,19. Comisión: 10 o|o. Al contado.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1972. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 40,50 e.7|4 Nº 14.006 v.11|4|72

Nº 8

Juzgado Comercial 8, Secretaría 15, comunica por tres días en autos: "ARGENCAR S. A. c|CARLOS SILVESTRE SUEYRO VAQZUEZ, s|ej. prenda" (Exp. Nº 25.760|69), que el martillero Mario Ernesto Toriani rematará el día 22 de abril de 1972, hora 11.30, en Hipólito Yrigoyen 2655, donde se exhibe, de 9 a 18 hs., de lunes a viernes, el siguiente bien: Un automóvil nuevo, marca Fiat, modelo 800 Coupé, año 1968, color de carrocería celeste acrílico, motor Nº 2.578.373. chasis Nº 2.315.134, equipado c|cinco ruedas completas, calefacción, paragolpes reforzados, limpiaparabrisas con chorro de agua, crique, llave de ruedas y bujías y herramientas de dotación normal como accesorios, con dominio inscripto en la Capital Federal Nº C 181.055, para uso particular, todo en el estado en que se encuentra. Base: $ 6.165,63. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o. El bien se entregará previo pago total del precio.

Buenos Aires, 34 de marzo de 1972. — Carlos A. Fernández de la Puente, secretario.

$ 63.- e.7|4 Nº 13.754 v.11|4|72

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en autos: "J. VAZQUEZ IGLESIAS S. A. c|FERRANDO, ALBERTO JOSE s|ejec. prenda". expediente Nº 30.466, que el martillero Mario Ernesto Troiani rematará el día 22 de abril de 1972, hora 11, en Hipólito Yrigoyen 2655, donde se exhibe de lunes a viernes de 9 a 18 horas, el siguiente bien: Un automotor nuevo marca Chevrolet, modelo año 1969, tipo automóvil sedán, modelo 11369|246 Special, motor Nº A19-06359, serie Nº C 667603, color negro gala|amarillo beige, completo con cinco neumáticos y accesorios, todo en el estado en que se encuentra. — Base: $ 4.079,36. — Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o, el bien se entregará previo pago total del precio.

Buenos Aires, 3 de abril de 1972. — Ernesto M. Viñes, secretario.

$ 54 e.7|4 Nº 13.753 v.11|4|72

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en el juicio: "MANUEL SALGUEIRO S. A. c|CONSTRUCCIONES 25 DE MAYO S. A. s|ejec. prend.", Expte. Nº 29.012, que el martillero señor Servando García Casabal rematará el 24 de abril a las 11 horas, en el local sito en la calle Billinghurst Nº 2235, donde se exhibe de 9 a 17 hs.: Un automóvil Chevrolet modelo 11369|244, año 1970, carrocería C 883711, motor A 191-18355, dominio C. 291745, sedán cuatro puertas con cinco ruedas. — Con el 50 o|o de la suma reclamada como base, al contado y mejor postor. — Base pesos 3.926,25. — Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o. Al contado.

Buenos Aires, marzo 22 de 1972. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 45 e.7|4 Nº 13.673 v.11|4|72

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por 2 días en los autos: "MAYA, EDGARDO ALBERTO c|SOROKA, JUAN s|ejecutivo", Expte. Nº 30.516, año 1971, que el martillero Eduardo Mántaras Cullen rematará el día 11 de abril de 1972, a las 18 horas, en el local de la calle Anchoris 86 de esta Capital, lugar donde se exhiben todos los días hábiles de 9 a 18 horas, lo siguiente: Un torno mecánico marca Jone de 1,50 m entre puntas; una limadora de 530 mm con inscripción Modelo B Limadora, con motor acoplado un cepillo de carro sin marca ni número visible funcionando; una agujereadora de banco marca Clesyc; una agujereadora de columna sin marca ni número visible con motor eléctrico acoplado; un serrucho mecánico marca Juvi, completo. — En el estado en que se encuentran. — Al contado sin base y mejor postor. — Comisión: 10 o|o, efectivo.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1972. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 42 e.7|4 Nº 13.627 v.10|4|72

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por dos días en los autos: "DONIS, SANTIAGO c|SIMONETTI, ATILIO s|ejecutivo", Expediente 30.256, que el martillero Helios Franceschi, designado de oficio, rematará el día 13 de abril de 1972 a las 10 horas, en el local de la calle Fonrouge Nº 1952, donde se exhibe, todos los días hábiles de 9 a 11 horas, el siguiente bien: Una grúa giratoria, con base de 4 patas, 6 mts. de ancho y 8 mts. de largo, con guinche de 18 mts. de alto, con 8 cubiertas de 20 pulgadas marca "Dunlop Imperial", sin reparaciones, con dibujo de fábrica, y con motores marca S.M. s|número visible. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o. — Entrega previo pago total del precio.

Buenos Aires, 4 de abril de 1972. — José A. Vallejos Meana (h), secretario.

$ 42 e.7|4 Nº 13.848 v.10|4|72

Nº 14

Juzgado de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en los autos: "OLMO de SANCHEZ, ANA y otro c|HADID, LEON MOISES s|ejecución hipotecaria". (Expte. 32.958), que el martillero Guillermo José Areas rematará en Olazábal 5621, Capital, el viernes 14 de abril de 1972, a las 19,30 horas, el inmueble Bogotá 3315, entre Camapan y Concordia, que mide 8,67 mts. de frente al S., 18,47 mts. fondo N., 17,93 mts. al O y 8,67 mts. al N. — Desocupado. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. — Se visita de 15 a 17 y 30 horas. — Base $ 6.590. — Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1972. — Roberto Emilio Silva, secretario.

$ 54 e.7|4 Nº 14.100 v.11|4|72

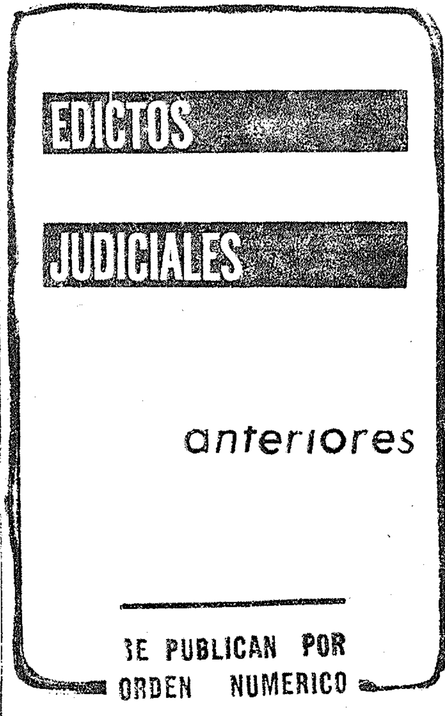
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio: "INSTITUTO NACIONAL DE CINEMATOGRAFIA c|PARRILA, CARLOS ALBERTO y otros s|ejecución prendaria", Expte. Nº P.136, que el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, rematará el día 13 de abril de 1972, a las 14 horas en Esmeralda Nº 660, piso 3º, Sala Nº 4: "Negativo y copias de El Crack" que se exhiben en la calle Jean Jaurés 545. — Sin base. — Comisión. 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 15 de 1972. — José María Wathelet, secretario.

$ 36 e.7|4 Nº 14.265 v.11|4|72



SE PUBLICAN POR ORDEN NUMERICO

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INOCENCIA MARIA CHIESA de ROMANI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, marzo 21 de 1972. — Carlos Raúl Sanz, secretario.

$ 22,50 e.6|4 Nº 13.402 v.10|4|72

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA CASTORANI — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, marzo 15 de 1972. — Carlos Raúl Sanz, secretario

$ 18 e.6|4 Nº 13.373 v.10|4|72

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARGARITA PETAZZE de RUA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1972. — Delfina M. Borda de Radaelli, secretaria.
$ 22,50 e.6|4 Nº 13.197 v.10|4|72

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MANUEL RODRIGUEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 1º de 1972. — Delfina M. Borda de Radaelli, secretaria.
$ 18 e.6|4 Nº 13.258 v.10|4|72

Nº 2

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña RAQUEL HIGHER. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1971. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 18.— e.5|4-Nº 12.925-v.7|4|72

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE CAMACCI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1971. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 18.— e.5|4-Nº 12.922-v.7|4|72

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN BERARDI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1972. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 18.— e.5|4-Nº 13.045-v.7|4|72

El Juez doctor Norberto Carlos Scotti, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE HORNISCHER. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1972. — Germán Voss, secretario.
$ 18.— e.5|4-Nº 12.979-v.7|4|72

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, interinamente a mi cargo, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CONSTANTIN o CONSTANTINO PARITSIS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 21 de 1972. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 18 e.6|4 Nº 13.162 v.10|4|72

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de don HERSZ ZAJDENGOR y de doña BERTA SOCOLOVSKA. — Publíquese en el Boletín Oficial por tres días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1969. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 27 e.6|4 Nº 13.246 v.10|4|72

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JULIA ECHEGOYEN de ISBERT. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 20 de 1972. — Omar J. Cancela, secretario.
$ 18 e.6|4 Nº 13.119 v.10|4|72

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de doña AIDA SANGIORGI de ANADALMAY y de don ENRIQUE ANADALMAY. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1972. — Carlos A. Mastropierro, secretario.
$ 27. e.6|4. — Nº 13.351 v.10|4|72

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza a creedores y herederos de MANUELA AMORIN de HERNANDEZ, por el término de treinta días. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1972. — César R. Herbón, secretario.
$ 18. e.6|4. — Nº 13.403 v.10|4|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LUIS DAMONTE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1972. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 18. e.6|4. — Nº 13.368 v.10|4|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EMILIA FILNIAK de SPARVOLI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1972. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 22,50. e.6|4. — Nº 13.146 v.10|4|72

Nº 9

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MASTROIZZI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 23 de 1972. — Elsa G. Arias Secretaria.
$ 18.— e.5|4 Nº 12.924 v.7|4|72

Juzgado Civil 9, Secretaría 18 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA MARTA DOMATO de RIMMAUDO, bajo apercibimiento de ley. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, febrero 28 de 1972. — Elsa G. Arias, secretaria.
$ 18.- e.5|4 Nº 12.971 v.7|4|72

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA IGARTUA de CORTAZAR y de JORGE JUAN CORTAZAR. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 20 de 1972. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 18.- e.5|4 Nº 12.992 v.7|4|72

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELVIRA GAMBERALE de PAOLANTONIO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de marzo ed 1972. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 18. e.6|4. — Nº 13.116 v.10|4|72

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDELMIRO CONSTANTINO CANOSA y de ELVIRA JUANA CANOSA de NOBILE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1972. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 22,50. e.6|4. — Nº 13.221 v.10|4|72

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACOBO BENDERMAN o BENDERMANH. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1972. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 18. e.6|4. — Nº 13.289 v.10|4|72

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don DERMIDIO CESAR OVIEDO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 13 de 1971. — Alejandro C. Molina, secretario.
$ 18.— e.5|4 Nº 12.879 v.7|4|72

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMALIA SANTIN de LEVRA. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, marzo 23 de 1972. — Leopoldo Montes de Oca, secretario.
$ 18.— e.5|4 Nº 13.049 v.7|4|72

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUIN JUAN ASTEIN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1972. — Hugo Molteni, secretario.
$ 18. e.5|4. — Nº 12.893 v.7|4|72

El Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL PELUFFO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1972. — Ana María Conde, secretaria.
$ 18. e.5|4. — Nº 12.965 v.7|4|72

Nº 17

El Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LINDA BALASSO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1972. — Horacio Carlos Ferrer, secretario.
$ 18.- e.6|4 Nº 13.274 v.10|4|72

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA CIGA ALZUARENA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1972. — Mariano Calafell Loza, secretario.
$ 18. e.5|4. — Nº 12.947 v.7|4|72

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALVADOR GIAMETTA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1972. — Arturo Ricardo Yungano, secretario.
$ 18.- e.6|4 Nº 13.397 v.10|4|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO JUAN OYUELA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 24 de 1972. — Mariano Calafell Loza, secretario.
$ 18.- e.6|4 Nº 13.363 v.10|4|72

Nº 20

Juzg. Nacional Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña GENOVEVA VILLARREAL de TEVES. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, marzo 22 de 1972. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 18.- e.6|4 Nº 13.211 v.10|4|72

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO SCHULZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1972 — Luis Solari, secretario.
$ 18 e.5|4 Nº 13.090 v.7|4|72

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FRANCISCA MERCURI de MERCURI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1972. — Julio P. Gérez, secretario.
$ 18. e.5|4 Nº 12.948 v.7|4|72

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LIDYA EDITH BISCOTTI de PLANAS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1972. — Horacio Carlos Amisano, secretario.
$ 18. e.5|4 Nº 12.858 v.7|4|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña LUCIA PALMIERI de BUICO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1972. — Horacio Carlos Amisano, secretario.
$ 18. e.5|4 Nº 13.002 v.7|4|72

Nº 23

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CAROLINA DEMALDE de MARTINELLI. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1972. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 18. e.5|4 Nº 12.892 v.7|4|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don FELIPE VALDERREY y de doña AURORA DAMIANA SANCHA de VALDERREY. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1972. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 18.- e.6|4 Nº 13.395 v.10|4|72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don LUCAS KALYNIAK. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, febrero 29 de 1972. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 22,50 e.6|4 Nº 13.117 v.10|4|72

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don HECTOR RODRIGUEZ. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1972. — Isabel Millán, secretaria.
$ 18. e.5|4 Nº 12.880 v.7|4|72

Nº 25

E. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza a acreedores y herederos de MIGUEL ANGEL TSANGARAKI por el término de 30 días. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1972. — Pedro Mingrone, secretario.
$ 18.- e.6|4 Nº 13.404 v.10|4|72

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don INDALECIO LIZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 3 de 1972. — Pedro Mingrone, secretario.
$ 18.- e.6|4 Nº 13.259 v.10|4|72

Nº 26

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA DE LA PRESENTACION ZANGRONIZ DE GARCIA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 10 de 1972. — Osvaldo Mirás, secretario.
$ 18.— e.5|4 Nº 12.877 v.7|4|72

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA MARIA CARGNIEL DE LUNAZZI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1971. — Osvaldo Mirás secretario.
$ 18.— e.5|4 Nº 12.917 v.7|4|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE DEFELICE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de febrero de 1972. — Osvaldo Mirás, secretario.
$ 18.— e.6|4 Nº 13.354 v.10|4|72

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO JOSE GOTUSSO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1972. — Ana María Luaces, secretaria.
$ 20,40 e.6|4 Nº 13.187 v.10|4|72

Nº 28

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 56 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CORBELLE RAQUEL INES. — Publíquese por tres días
Buenos Aires, 24 de marzo de 1972. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 18.— e.6|4 Nº 13.311 v.10|4|72

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBERTO FERNANDEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1972. — Mario Calatayud (h.), secretario.
$ 18.— e.5|4 Nº 12.881 v.7|4|72

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO AZULAY. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1971. — Mario Calatayud (h.), secretario.
$ 20.40 e.6|4 Nº 13.186 v.10|4|72

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO ERNESTO MENDEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 23 de 1972. — José María Scorta, secretario.
$ 18.— e.5|4 Nº 13.078 v.7|4|72

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ERNESTO MARTINEZ. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, febrero 25 de 1972. — José María Scorta, secretario.
$ 18.— e.5|4 Nº 13.057 v.7|4|72

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCA FERNANDEZ DE PARDO. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, marzo de 1972. — Fernando Vocos, secretario.
$ 18.— e.5|4 Nº 12.946 v.7|4|72

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 40

Juzgado Nacional de Paz Nº 40 cita y emplaza a HERMINIA o ERMINIA PEDALINO para que dentro de cinco días comparezca a estar a derecho en autos: "Vietto, Américo c|Pedalino, Herminia y ocupantes s|cobro de alquileres", bajo apercibimiento de designar al señor defensor de ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1972. — Horacio I. Romanelli, Juez. — Gastón J. M. Firpo, secretario.
$ 21.— e.6|4 Nº 13.205 v.7|4|72

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días a los acreedores de GUEPAR S.A.I.C. la convocatoria solicitada, fijándose treinta días para presentar al síndico Héctor A. Cortese, domiciliado en Lavalle 1290, piso 6º, los justificativos de sus créditos. El día 15 de junio de 1972, a las 14,30 horas, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, la Junta de Acreedores con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, marzo 23 de 1972. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 75.— e. 3|4 Nº 12.415 v. 7|4|72

Nº 2

Juzgado de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber por 15 días en autos: "BARD LEON y otro s|extravío documento" lo siguiente: "Buenos Aires, 18 de febrero de 1972 ... Autos y Vistos. Resuelvo: disponer la cancelación del pagaré precedentemente individualizado ... Fdo.: Francisco M. Bosch. Dicho pagaré fue emitido el 14 de agosto de 1970 por Chrisler Fevre Arg. S. A. I. C. a la orden de León Bard y|o Mateo Bard por pesos Le 18.188 trece mil ciento cuarenta, vencimiento del 10 de febrero de 1971. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1972. — Eduardo J. M. Milberg, secretario.
$ 225. e.21|3 Nº 10.301 v.12|4|72

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría número 5, en los autos: "Doce de Abril S.R.L. c|Gil Oscar Alberto y otro s|ordinario", notifica a EDUARDO MARTIN y a OSCAR ALBERTO GIL esta providencia: "Buenos Aires, diciembre 17 de 1971. "...Fallo: ...declaro sin valor ni efecto el contrato prendario celebrado entre los demandados respecto del automotor marca Fiat, modelo 1500, año 1968, motor número 597.388, chasis Nº 0773-4153, según certificado prendario Nº 666.860, serie G. Con costas a cuyo fin regulo en mil pesos ley 18.188 los honorarios del letrado apoderado de la parte actora.... Notifíquese. — Fdo.: Alejandro de Labougle. Juez". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1972. — Carlos L. Bosch, secretario.
$ 42.— e.6|4 Nº 13.102 v.7|4|72

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 hace saber que se ha ordenado la cancelación de una letra librada por GERARDO RAMON & COMPAÑIA S. A. I. C. a su favor, por la suma de pesos Ley 18.188, diez mil, con aceptación del Banco Río de la Plata, y pagadera a 180 días de su emisión (2|8|71), que debía ser entregada a José Corno y|o Rafael J. Siciliano, habiéndose autorizado su pago a éstos después de 60 días de su vencimiento. — Buenos Aires, 15 de marzo de 1972. — Rodolfo A. Ramírez, secretario.
$ 247,50. — e.24|3-Nº 11.310-v.17|4|72

Nº 8

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Salvador María Lozada, Secretaría Nº 16, interinamente a cargo del suscrito, y en los autos caratulados: "ESTEVE Y CIA. S.R.L. s|cancelación de pagaré" se hace saber el siguiente edicto: "Buenos Aires, 20 de diciembre de 1971. — ...Dispónese la cancelación de los siguientes pagarés: Uno por la suma de $ 3.029,31, con vencimiento el 1º de mayo de 1972. Otro por la suma de $ 3.020.—, con vencimiento el 10 de abril de 1972, dichos pagarés fueron librados por Industrias Guica S. A. y endosados por Ega Mold S.R.L., quien a su vez se los endosó a Esteve y Cía. S.R.L., dichos documentos eran pagaderos en Buenos Aires, autorizándose su pago si dentro de sesenta días de la última publicación no se dedujere oposición por el o los tenedores. — Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, febrero 28 de 1972. — Carlos A. Fernández de la Puente, secretario.
$ 360.— e. 4|4 Nº 12.661 v. 24|4|72

Nº 9

Juzgado de Comercio Nº 9, secretaría Nº 17, hace saber por quince días que en autos "RODRIGUEZ VIDA, RAUL c| BANCO CONTINENTAL S. A. s|Cancelación de letra" se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, febrero 1º de 1972. — Autos y Vistos: Atento lo expresado, déjase sin efecto la providencia dictada a fs. 9 y en mérito a las constancias de autos y a lo dispuesto en el artículo 89 del Dec-Ley Nº 5.965|63 bajo la responsabilidad de la peticionante y previa caución suficiente hasta cubrir la suma de un mil pesos ley 18.188, dispónese la cancelación de la letra de cambio librada co. fecha 27 de setiembre de 1971 por la firma Pintemar S. A. y F. por la suma de diez mil pesos ley 18.188, con vencimiento el 25 de marzo de 1972, aceptada por el Banco Continental, en blanco en cuanto al beneficiario y sin endoso. Adviértase que se autorizará su pago si dentro del término de sesenta días desde el vencimiento de dicho documento no se dedujera oposición por el tenedor. — Publíquese edictos por quince días y notifíquese por cédula al librador y Banco indicados, con habilitación de días y horas inhábiles. — Guillermo Tabanera, Juez". — En Buenos Aires, a los 20 días del mes de marzo de 1972. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 450.— e.29|3 Nº 12.124 v.20|4|72

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, cita por el término de cinco días a HERMANN BERGER para que comparezca a estar a derecho en autos: "Nazzioni, Remo c|Berger, Hermann s|ejecutivo", expediente Nº 30.913, bajo apercibimiento de designar al defensor de ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1972. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 18.— e.6|4 Nº 13.264 v.7|4|72

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días a los acreedores de DAYTONA S.A.C. I.F. e I., Expediente Nº 47.174, sobre convocatoria de acreedores, fijándose el plazo de treinta días para presentar al síndico Alberto Chueke, con domicilio en Córdoba 875, piso 13, oficina F, los títulos justificativos de sus créditos. El día 31 de mayo de 1972 a las 14 horas, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado la Junta de Verificación y Graduación de Créditos con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1972. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 60.— e. 5|4 Nº 13.098 v. 11|4|72

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días, la quiebra de GONZALEZ HECTOR MARIO - CASA BURLANDO, Síndico: Daniel Marín, Cangallo 1488, P. 10º, B, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, dentro de los 25 días a contar de la fecha de la última publicación. Señálase el 26 de mayo de 1972, a las 14 hs., para la reunión de acreedores en la Sala de Juntas del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados. Fecha provisoria de cesación de pagos: 27 de julio de 1970.
Buenos Aires, marzo 22 de 1972. — Helios A. Guerrero, secretario.
$ 90.— e. 3|4 Nº 12.338 v. 7|4|72

Nº 13

El doctor Francisco M. Bosch, Juez Nacional en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 13, de la Capital Federal, cita y emplaza a los directores de Algofil S.A., señores FERNANDO CARLOS FORESTI, GISELLA BOE de FORESTI y ANDREA GARIONI, para que comparezcan a estar a derecho en los autos. "Algofil S.A. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta", que se tramitan por ante la Secretaría Nº 25, a mi cargo, en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de ser designado el defensor oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1972. — Juan Carlos Bengolea, secretario.
$ 60.— e.6|4 Nº 13.383 v.12|4|72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por quince días a INES BENDESKY de MOGUILLANSKY y|o FEDORA MOGUILLANSKY de PEREZ COMAN para que se presenten en autos. "First National City Bank sobre cancelación de pagaré" en su carácter de beneficiarias del pagaré que se transcribe: "Importe del pagaré 1.045. Emitido en: Buenos Aires. Fecha de emisión: 12|6|70. Fecha de vto. 9|12|70. Pagadero en Buenos Aires. Beneficiario: Inés Bendesky de Moguillansky y|o Fedora Moguillansky de Pérez Coman, con domicilio en Coronel Díaz 1767, Capital, Librador. Cristalerías California S.A.I.C.F., domiciliado en calle 4 de Febrero Nº 20, Villa Zagala, San Martín, Pcia de Buenos Aires" "Buenos Aires, 28 de octubre de 1971. Por parte y por constituido el domicilio. Como se solicita procédase a la cancelación del pagaré señalado y a los efectos del Art. 89 del Decreto Ley 5965|63 publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial, detallando debidamente el documento en cuestión. Autorízase el pago del documento señalado, una vez transcurrido el plazo de sesenta días contados desde la fecha de la última oposición por parte del tenedor. Notifíquese como se solicita. — Francisco M. Bosch (Juez)". — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1972. — Juan Carlos Bengoléa, secretario.
$ 450.—e.6|4 Nº 13.349 v.26|4|72

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica que en autos "PORTILLO OLSEN PROPAGANDA S. C. A. s|Cancelación de Pagaré - Extravío, se ha dictado providencia, conforme la cual hallándose reunidos los requisitos establecidos por el Art. 89, del Dec. Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del siguiente pagaré: Nº... Por pesos 3.941,65. — Buenos Aires, 26 de Marzo de 1971. El día 21 de mayo de 1971 pagaderos al Sr. Portillo Olsen Propaganda S. C. A. o a su orden la cantidad de pesos tres mil novecientos cuarenta y uno con 65|100, por igual valor recibido en... a nuestra entera satisfacción, pagaderos en Buenos Aires. Firmante: Enrique Arizú e Hijos S. A. I. C. Calle Espinosa 2751. Localidad: Capital Federal". Se ha ordenado publicar durante quince días en el Boletín Oficial, haciéndose saber que se autorizará el pago del pagaré precedentemente individualizado a Portillo Olsen Propaganda S. C. A. una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujere oposición.
Buenos Aires, Julio 27 de 1971. — Roberto S. Silva, secretario.
$ 360 e.20|3 Nº 10 011 v.11|4|72

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN JUAN

Señor CARLOS ESTEBAN MENDOZA, clase 1949, M. I. 8.327.708, Distrito Militar San Juan.
Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia de San Juan doctor Mario Alberto Gerarduzzi, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse a este Juzgado Federal de San Juan, en el término de treinta días, contables a partir de la primera publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde por así haberse ordenado en los autos: Nro. 21.840, año. 1966, caratulados: "C|Mendoza, Carlos Esteban, Por: Inf. art. 2º Ley 11.386".
San Juan, Secretaría, dos de marzo de mil novecientos setenta y dos. — Andrés L. M. Sicardi, secretario.
e.4|4 Nº 244 v.10|4|72

Señor RICARDO WALDO FIGUEROA, clase 1949 M. I. 7.807.118, Distrito Militar San Juan.
Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia de San Juan doctor Mario Alberto Gerarduzzi, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse a este Juzgado Federal de San Juan, en el término de treinta días, contables a partir de la primera publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde por así haberse ordenado en los autos: Nro. 22.197, año: 1969 caratulados: "C|Ricardo Waldo Figueroa, por Inf. art. 2º, Ley 11 386".
San Juan Secretaría, dos de marzo de mil novecientos setenta y dos. — Andrés L. M. Sicardi, secretario.
e.4|4 Nº 245 v.10|4|72

Señor JUAN HECTOR ARAVENA, clase 1947, M. I. 7.639.334, Distrito Militar San Juan.
Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia de San Juan doctor Mario Alberto Gerarduzzi, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse a este Juzgado Federal de San Juan, en el término de treinta días, contables a partir de la primera publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde por así haberse ordenado en los autos: Nro. 19.573, año. 1968, caratulados: "C|Aravena, Juan Héctor, Por: Inf. art. 2º Ley 11.386".
San Juan, Secretaría, dos de marzo de mil novecientos setenta y dos. — Andrés L. M. Sicardi, secretario.
e.4|4 Nº 246 v.10|4|72

Señor MARIO PAULINO CORTEZ, clase 1949 M. I. 8.073.322, Distrito Militar San Juan.
Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia de San Juan doctor Mario Alberto Gerarduzzi, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse a este Juzgado Federal de San Juan, en el término de treinta días, contables a partir de la primera publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde por así haberse ordenado en los autos: Nro. 22 204, año, 1969 caratulados: "C|Cortez, Mario Paulino. Por Inf. art. 2º Ley 11.386".
San Juan. Secretaría, dos de marzo de mil novecientos setenta y dos. — Andrés L. M. Sicardi, secretario.
e.4|4 Nº 247 v.10|4|72

Señor ALBERTO SAUL JOFRE - Clase 1949 - M.I. 8.238.491 - Distrito Militar San Juan.
Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia de San Juan, doctor Mario Alberto Gerarduzzi, por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud., que deberá presentarse a este Juzgado Federal de San Juan, en el término indicado —treinta días— contables a partir de la primera publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde por así haberse ordenado en los autos: Número 21.812 - Año: 1968 - caratulados: "C|Jofre Alberto Saúl - Por: Inf. Art. 2º Ley 11.386".
San Juan, dos de marzo de mil novecientos setenta y dos, Andrés L. M. Sicardi, secretario.
e. 4|4 Nº 239 v. 10|4|72

Sr. ENRIQUE CARLOS CASTRO - Clase: 1947 - M.I. 5.543.960 - Distrito Militar San Juan.
Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia en la Provincia de San Juan, doctor Mario Alberto Gerarduzzi, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud., que deberá presentarse a este Juzgado Federal de San Juan, en el término de treinta días contables a partir de la primera publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde por así haberse ordenado en los autos: Nº 19.571 - Año: 1968 - caratulados: "C|Castro, Enrique Carlos - Por: Inf. Art. 2º Ley Nº 11.386".
San Juan, Secretaría, dos de marzo de mil novecientos setenta y dos. — Andrés L. M. Sicardi, secretario.
e. 4|4 Nº 240 v. 10|4|72

Señor **JUAN PABLO FERNANDEZ** - Clase: 1948 - M.I. 7.808.423 - Distrito Militar San Juan.

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia de San Juan, doctor Mario Alberto Gerarduzzi, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud., que deberá presentarse a este Juzgado Federal de San Juan, en el término de treinta días, contables a partir de la primera publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde por así haberse ordenado en los autos: Nº 20.706 - Año: 1968 - caratulados: "C|Fernández, Juan Pablo - Por: Inf. Art. 2º Ley Nº 11.386".

San Juan, dos de marzo de mil novecientos setenta y dos. — Andrés L. M. Sicardi, secretario.

e. 4|4 Nº 241 v 10|4|72

Señor ORLANDO ROSIER AGUERO - Clase: 1949 - M.I. 8.238.131 - Distrito Militar San Juan.

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia en la Provincia de San Juan, doctor Mario Alberto Gerarduzzi, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud., que deberá presentarse a este Juzgado Federal de San Juan, en el término de treinta días contables a partir de la primera publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde por así haberse ordenado en los autos Nº 21.825 - Año: 1968 - caratulados: "C|Agüero, Orlando Rosier - Por: Inf. Art. 2º Ley 11.386".

San Juan, Secretaría, 3 de marzo de 1972. — Andrés L. M. Sicardi, secretario.

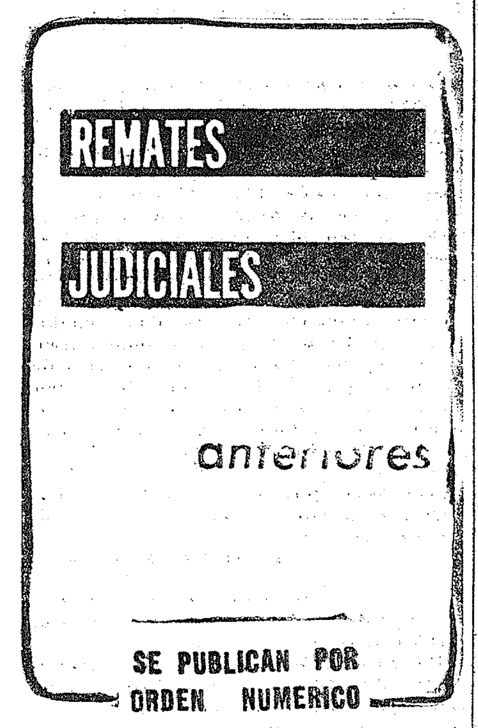
e. 4|4 Nº 242 v. 10|4|72

Señor MIGUEL ANTONIO JOFRE - Clase: 1948 - M I 8.073.497 — Distrito Militar San Juan.

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia de San Juan, doctor Mario Alberto Gerarduzzi, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud., que deberá presentarse a este Juzgado Federal de San Juan, en el término de treinta días contables a partir de la primera publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde por así haberse ordenado en los autos Nº 21.837 - Año: 1968 - caratulados: "C|Jofre, Miguel Antonio - Por: Inf. Art. 2º Ley Nº 11.386".

San Juan, Secretaría, dos de marzo de mil novecientos setenta y dos. — Andrés L. M. Sicardi, secretario.

e. 4|4 Nº 243 v. 10|4|72



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 3 días, en el juicio "SANFIZ JOSE y otros c|KRESS HERNAN y otros s|cobro hipotecario" (Expte. Nº 18.425|70), que los martilleros E. A. Quintana y Cía., rematarán el día domingo 9 de abril de 1972, a las 16 horas, sobre el mismo, un inmueble, ubicado en Sarandí, Pdo. de Avellaneda, Pvcia. de Bs. As., calles Estanislao Zeballos 2864 esquina Parodi 113|21. Mide: 6m72 fte. al S.O., 18m88 fte. al N.O., 4 mts. ochava al O., 9m48 costado N.E. Sup. 202,75 ms. cs. Estanislao Zeballos 2864 esq. Parodi 113, ocupado por persona que manifiesta ser inquilino. Parodi 121, ocupado por un familiar de la parte demandada, la planta baja, y planta alta: ocupada por persona que manifiesta ser inquilina. Según Cl. 6ª Contrato de Mutuo: El propietario demandado se obligó a no arrendar sin consentimiento de la acreedora. Sin base, al mejor postor; 8 o|o de seña, 3 o|o de Comisión. Venta al contado. Se visita de 15 a 17 horas El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, abril 3 de 1972. — Delfina M. Borda de Radaelli, secretaria.

$ 85.— e. 5|4 Nº 13.268 v. 7|4|72

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio: "SPERANZA de DICASOLO, ISABEL c|DICASOLO, DELFOR A. s|divorcio y separación de bienes (Incidente s| cobro de honorarios)", Expte. Nº 17.109, que el martillero señor Dante Gallo rematará en la Corporación de Rematadores, calle Perú Nº 27, Capital, el día martes 11 de abril de 1972, a las 14 hs., la unidad funcional número cuatro, segundo piso del inmueble calle Azcuénaga Nº 1012 de esta Capital Federal, inscripto en el R. P. en el Tomo 854, folio 154, zona norte, dentro del régimen de propiedad horizontal. — Consta: Living-comedor, 3 dormitorios, cocina amplia, baño instalado, toilette completo, dependencias de servicio, lavadero cubierto, pasillo, gran balcón al frente. — Superficie cubierta aproximada: 112 m2. — Base: $ 31.813,33 ley 18.188, al contado y al mejor postor. — Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o, todo en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositará el saldo del precio en el término de ley una vez aprobado el remate. — La venta se realiza en el estado de ocupación que se encuentra según informes de autos (por la deudora). — Deuda por expensas al 31|1|72: $ 9.165,99 ley 18.188.

Buenos Aires, 4 de abril de 1972. — Delfina M. Borda de Radaelli, secretaria.

$ 90 e.6|4 Nº 13.797 v.10|4|72

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en el juicio: "ALMEIDA, JORGE y otro c|DE SANTIS, AURELIO y otro s|ejecutivo", Expte. 40.972, que el martillero Juan Angel López Basavilbaso rematará el día lunes 10 de abril próx. a las 15 hs., en Perú 27, Cap., el inmueble calle Carlos Tejedor 333 entre Tres Sargentos y San Martín, Villa Pineral, Ptdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., lote 20, manzana G, que mide 8,66 frente por 50 mts. de fondo. Superficie: 433 m2. ocupado por los demandados y familia. La cláusula 3a. del contrato de mutuo establece que los deudores se obligan a entregar el inmueble libre de todo ocupante. — Al contado. — Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. — Base: $ 47.252,17. — Visitar todos los días de 15 a 18 horas El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Federal.

Buenos Aires, abril 3 de 1972. — Omar J. Cancela, secretario.

$ 72 e.6|4 Nº 13.425 v.10|4|72

Nº 18

Juzgado en lo Civil 18, Secretaría 35, comunica por tres días, que en autos Nº 20.441 "GEIER SAMUEL y otro c|MORENO ROQUE s|Ejec. hipotecaria", que el martillero C. Raúl Sayago (T.E. 33-3235), rematará el día 13 de abril de 1972, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Perú 27, exhibiéndose la propiedad en los días 7, 8, 10, 11 y 12 anteriores al remate, de 10 a 15 horas y de 16 a 19, el departamento piso, ubicado en la calle Combate de los Pozos Nº 390, piso 7º, unidad 8, desocupado, compuesto de 3 ambientes, amplia terraza al frente, cocina y baños principal y de servicio instalados, habitación servicio, puerta principal y de servicio, gas instalado, incinerador de basuras, agua caliente central y portero eléctrico. Superficie propia 80,50 metros cuadrados, porcentual 10,45 o|o, expensas comunes último mes $ 100.— Zona Sud 401, folio 121, Sección 20, edificio 171, Partida Municipal 1014120. En el estado en que se encuentra. Base $ 44.400.—, al contado. Seña 8 o|o y comisión 3 o|o en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro de esta Capital Federal.

Buenos Aires, abril 3 de 1972. — Arturo Ricardo Yungano, secretario.

$ 72.— e. 5|4 Nº 13.302 v. 7|4|72

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por 3 días, en los autos "HERRADA, ANTONIO y otra c|LOPEZ, ATILIO RAUL; s|ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 15.952), que el martillero José Antonio López, rematará el día 10 de abril de 1972, a las 14 hs., en Perú 27, sede de la Corporación de Rematadores, la Unidad Funcional Nº 2, ubicada en la planta baja, de la finca sita en la Zona Sud, de esta Capital, Avenida Belgrano Nº 2736, 2738 y 2740, entre las de Jujuy y Saavedra. Dicha unidad tiene entrada independiente por el Nº 2740 de la citada Avda. Belgrano, con una superficie total funcional de 83,03 m2., que en su totalidad corresponde a superficie cubierta. Porcentual 1,82 o|o. El edificio se encuentra edificado en terreno que mide: 17,32 mts. de frente al Norte, por 43,30 mts. de fondo al Sud, o sea una superficie de 744,76 m2., lindando por el Norte con la calle Belgrano, por el Sud, con Jacinta Castro antes, hoy con Juan Lumogne, por el Este con propiedad antes de Secundino Iglesias, hoy de Generao Cichitto, por el Oeste antiguamente con Nicolás Baliáno, después con Félix F. Arauz, y también según título, según mensura privada coincidente por la verificada con la Dirección de Catastro, las medidas del terreno son las siguientes: 17,12 mts. de frente al Norte, sobre la Avda. Belgrano, 17,09 mts. en el contrafrente al Sud, 37,86 mts. de fondo al Oeste y 34,90 mts. en el del Este. Y según plano de mensura característica M.H. 208|67, el terreno de referencia se designa como parcela 11 y se compone de: 17.13 mts. de frente al Norte, sobre la calle Belgrano línea AB, 34,81 mts., al Este por donde linda con la fracción 10, línea BC, 18,05 mts. mts. sobre el costado Oeste, por donde linda con el lote 18, línea CD, y 37,83 mts. sobre el costado Oeste, por donde linda con el lote 13, línea DA, sus medidas angulares son las siguientes: Angulo A: 79º, 29' Angulo B: 100º, 52', Angulo C: 89º, 17' y Angulo D: 90º, 22'. Según constancias obrantes en el expediente la deuda por Expensas Comunes asciende a la suma de $ 762,01. Se visita diariamente de 15 a 18 hs. Base: $ 53.000.—, al contado. Comisión: 3 o|o. Seña 8 o|o. Todo en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 3 de abril de 1972. — Juan L. Peña, secretario.

$ 144.— e. 5|4 Nº 13.328 v. 7|4|72

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por tres días en el juicio: "VITALE, PEDRO OSVALDO c| MADDALONI de YANTORNO, MARGARITA ROSA ITALIA y otros s|ejecución hipotecaria", (Expte. Nº 25.469|71), que el martillero Enrique C. Brinkmann rematará en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, el día viernes 14 de abril de 1972, a las 15 horas, el inmueble designado como unidad Nº 2, sito en la planta baja del edificio existente en la zona sud de esta Capital con frentes a las calles Chirimay 11 y 25, Rivadavia 5892|94|96|98 y 5900 y esquina Puán 14|24. — La referida unidad tiene entradas independientes por Rivadavia 5900 y Puán 14 y posee una superficie de 248,76 m2. en planta baja y de 247,84 en sótanos, lo que representan 496,60 metros cuadrados de superficie total propia Porcentual: 5.65 o|o. — Se encuentra ocupados por inquilinos. — Abona por expensas comunes, mensualmente, la suma de $ 520,93 y adeuda por tal concepto al 22 de marzo de 1972 la cantidad de $ 11.109,25. — Base: $ 138.483,25. — Venta al contado. — 8 o|o de seña. 3 o|o de comisión. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Horario de visita: días hábiles de 14 a 20 horas.

Buenos Aires, 4 de abril de 1972. — Guillermo Juan Blanch, secretario.

$ 90 e.6|4 Nº 13.573 v.10|4|72

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 34

Juzgado Nacional de Paz Nº 34, comunica por dos días, en el juicio: "JESUS MEL S.A. c| GALE ALBERTO s| ejecutivo", Expte. 153.917, que el martillero Carlos Manson Astoul, rematará en la calle Humberto I 2046, Capital, el día 7 de abril de 1972, a las 10 horas, donde se exhiben, los siguientes bienes: Un tocadiscos-combinado, sin marca, con reproductor "Barlett", color natural, dos mesitas de luz, una mesita ratona tapa ónix, color verde. Sin base. Al contado. Entrega inmediata. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 4 de abril de 1972. — Raúl Jorge Rollan, secretario.

$ 24.— e. 6|4 Nº 13.795 v. 7|4|72

Juzgado Nacional de Paz Nº 34, comunica por dos días, en el juicio: "LISTAS TELEFONICAS ARGENTINAS S.A. c| CHIMELES MIGUEL s|ejecutivo", Expediente: 153.490, que el martillero Carlos Manson Astuol, rematará en la calle Humberto I 2046, Capital, el día 7 de abril de 1972, a las 10 horas, donde se exhiben, los siguientes bienes: Un lavarropas "Drean", cuadrado automático, sin número a la vista; tres mesas ratonas de madera, y un juego de café, compuesto de 6 tazas, 6 platos, cafetera, cremera y azucarera, en porcelana "made in Japan", "Yamayu-China". Sin base. Al contado. Entrega inmediata. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 4 de abril de 1972. — Raúl Jorge Rollan, secretario.

$ 30.— e. 6|4 Nº 13.800 v. 7|4|72

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "LA AGRICOLA PALERMO S. R. L. c|YAÑEZ, RAMON s| Ejecución Prendaria", Expte. Nº 36.093, que el martillero Oscar Pascual Partucci, propuesto por la actora rematará el día 10 de abril de 1972, a las 11 horas, en el local de Salguero 2739 Capital, donde se exhibe, el siguiente objeto: Un tractor marca Fiat, modelo 411-R, año 1965, motor Nº 12662 chasis Nº 1801516, Serie Nº 01516, equipado con levante hidráulico de tres puntos. En el estado que se encuentra Venta al contado. Base $ 2.500. Seña 10 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, marzo 22 de 1972. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 54 e. 5|4 Nº 13.370 v. 7|4|72

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en autos "PERMANENTE S. A. c|YAMASHIRO, ALBERTO, s|Ejec. Prenda" - Expediente 35.295, que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 22 de abril de 1972, a las 9,30 horas, en el local calle Azopardo 1380, de Capital, donde se exhibe, de lunes a viernes, de 12,30 a 16,30 horas, el siguiente bien: un automotor marca Renault 4 Fourgonette, mod. EA-R4F, año 1969, motor Nº 5075695, serie Nº 905, patente C-193.275, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 9.448,80, al contado. — Para el caso de no existir postores por dicha base, con media hora de espera se rematará con el 50 o|o de la base inicial. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1972. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 49,50. e.6|4. — Nº 13.491 v.10|4|72

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días, en autos "PERMANENTE S. A. C. y F. c|JAMARRO ARRIGO, CARLOS A., sobre Ejec. Prend." - Expte. 35.337, que el martillero Julio C. O. Bastiani rematará el día 22 de abril de 1972, a las 9,30 horas, en el local calle Azopardo 1380, de Capital, donde se exhibe, de lunes a viernes, de 12,30 a 16,30 horas, el siguiente bien: un automotor marca IKA, mod. RA-5C, año 1968, motor número 7043478, serie Nº 8161, automóvil Classic Custom 380, patente C-180.658, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 2.653,91. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1972. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 45. e.6|4. — Nº 13.496 v.10|4|72

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días, en autos "PERMANENTE S. A. C. F. contra BORCA, ANTONIO ANDRES, s|Ejecución Prendaria" - Expte. 35.660, que el martillero Julio C. O. Bastiani rematará el día 22 de abril de 1972, a las 9,30 horas, en el local calle Azopardo 1380, de Capital, donde se exhibe, de lunes a viernes, de 12,30 a 16,30 horas, el siguiente bien: un automotor marca Jeep T80, mod. TA-8PB, año 1969, motor número 7051859, 155 C.V., serie Nº 4761, patente dominio G-001.959, de Santiago del Estero, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 11.680,60. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1972. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 45. e.6|4. — Nº 13.483 v.10|4|72

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días, en el juicio caratulado "GABRIEL M. GARCIA c|LLOBET, A. FRANCISCO",

que el martillero Gonzalo E. Alvarez rematará el día 7 de abril de 1972, a las 18 horas, en Venezuela 1318|20, Capital, donde se exhiben: una virgen de marfil, de 30 ctms. de alto; un reloj de pie, con carillón, de 2,30 mts. de alto, industria francesa, marca Flinke, funcionando; una mesita de laca con pie, tres patas, con puerta trampa y tablero de ajedrez; sin base, al contado — Comisión 10 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, 3 de abril de 1972. — Carlos L. Bosch, secretario.

$ 27. e.6|4. — Nº 13.861 v.7|4|72

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días, en autos "AUTOMOVILES PITTALA S. A. C. I. c|ALBERTO MOYANO y otro, s|Prenda" - Expte. 15.953, que el martillero Julio C. O. Bastiani, porpuesto por la actora, rematará el día 18 de abril de 1972, a las 10 horas, en sus oficinas calle Billinghurst 473, de Capital, el siguiente bien: un lote de terreno, con frente a la calle Suipacha entre las de Córdoba y Rioja, del Ptdo. de Merlo, señalado como Lote 19, de la Manzana "O" y cuyo dominio fue inscripto bajo el número 644, del año 1962, del Registro de Merlo, Partida Nº 101.010 y cuya nomenclatura catastral es: Circ. I, Secc. H, Manz. 456, Parcela 19. — Base: $ 2.066,50, al contado. — Seña 10 o|o. — Comisión 3 o|o. — El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1972. — Ricardo Matías Richards, secretario.

$ 54. e.6|4. — Nº 13.494 v.10|4|72

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días, en autos "CHRYSLER CIA. FINAN. S. A. contra EDUARDO LEON y otros, s|Prenda" - Expte. 35.271, que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 22 de abril de 1972, a las 9,30 horas, en el local calle Azopardo 1380, de Capital, donde se exhibe, de lunes a viernes, de 12,30 a 16.30 horas, el siguiente bien: una camioneta tipo Pick-Up, marca "Dodge D-200", mod. año 1971, motor Nº 0200392, chasis número 02H0231F, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 8.741,88, al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1972. — Jorge A. González, secretario.

$ 45. e.6|4. — Nº 13.493 v.10|4|72

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría número 12, comunica por 3 días, en autos: "PERMANENTE S. A. C. F. c|THOMSON ALFREDO M. s|ejec. prend., expediente P—985", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 22 de abril de 1972, a las 9,30 horas, en el local calle Azopardo 1380, de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12,30 a 16,30 horas, el siguiente bien: un automotor marca Gordini IKA, mod. DA—2V, año 1968, motor Nº 3027157, serie Nº 6254, patente 1.296.311 provincia de Bs. As., en el estado en que se encuentra. — Base: pesos 4.335,54, al contado. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1972. — Felipe M. Cuartero, secertario.

$ 45.— e. 6|4 Nº 13.490 v. 10|4|72

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría número 13, comunica por 3 días, en autos: PERMANENTE S. A. C. y F. c|FEIJO, JOSE ALICEO s.ej. prend., expediente 27534", que el martiilero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 22 de abril d 1972, a las 9.30 horas, en el local calle Azopardo 1380, de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12,30 a 16,30 horas, el siguiente bien: un automóvil marca Renaul 4, mod. R—4, año 1968, motor Nº 5.064.685, Dominio B—246.019 de Lanús, provincia de Bs. As., en el estado en que se encuentra. — Base: $ 3.550,05, al contado. — Para el caso de no existir postores con media hora de espera se rematará con el 50 por ciento de la base inicial y si aún no hubiere postores, con media hora más de espera, se rematará sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1972. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 54.— e. 6|4 Nº 13.486 v. 10|4|72

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en autos "TUCUMAN S. A. C. I. F. I. c|MACEIRA JOSE MANUEL y otro s|Ejec. prend." (Expte. 28087|1971), que la martillera Mercedes A. Isasmendi, rematará el día 28 de abril de 1972, a las 17 hs., en el local de la calle La Rioja Nº 1427 Cap. Fed., donde se exhibirán los días 26 y 27 del mismo mes y año en el horario de 15 a 18 hs., los siguientes objetos: Una heladera eléctrica marca Kenard Nº 4231, modelo Apolo 200 con equipo refrigerador marca Acmarmetic Nº 38935 R, modelo 1|4 H.P.; una vitrina panorámica sin frío en vitrea de medidas aproximadas en mts. 1,50 x 0 45 x 0,40, en el estado en que se encuentran. Base pesos ley 18.188: 1.025. Seña 30 o|o. Com. 10 por ciento. Al contado y en efectivo. Los bienes serán entregados si se cumple con lo dispuesto en el Art. 565 del Cód. de Ptos. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1972. — Rodolfo A Ramírez, secretario.

$ 63 e. 5|4 Nº 13.310 v. 7|4|72

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría número 15, comunica por 3 días, en autos: "PERMANENTE S. A. c|BARAN, JULIAN s|ej. prend., expediente 31143", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 22 de abril de 1972 a las 9,30 horas, en el local calle Azopardo Nº 1380 de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12,30 a 16,30 horas, el siguiente bien: un automotor marca Renault 4, mod. R—4, año 1968, motor Nº 5064036, serie número 6536, patente SE—4096 de San Carlos de Bariloche, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 4.204,80, al contado. — Para el caso de no existir postores con dicha base, con media hora de espera, se rematará con el 50 o|o de la base inicial y si aún no hubiere postores, con media hora más de espera se rematará sin base, al contado y al mejor postor. -- Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1972. — Carlos A. Fernández de la Puente, secretario.

$ 58,50 e. 6|4 Nº 13.484 v. 10|4|72

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría número 18, comunica por 3 días, en autos "PERMANENTE S. A. C. y F. c|LOZA, DARDO O. s|ejec. prendaria, expediente 28469", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 22 de abril de 1972, a las 9,30 horas, en el local calle Azopardo 1380 de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12,30 a 16,30 horas, el siguiente bien: un automotor IKA Torino 300, mod. PF 612, año 1968, motor número 8015031, serie Nº 8574, patente C—169.343, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 10.855,77, al contado. — Seña: 30 o|o — Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1972. — Carlos Viale, secretario.

$ 40,50 e. 6|4 Nº 13.500 v. 10|4|72

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría número 18, comunica por tres días en autos: "TITO GONZALEZ S. A. C. y F. c|FERRERAS IGNACIO J. y otra s|ejecución prendaria" expediente Nº 30.579, que el martillero Enrique Sergio Breso, rematará el día 18 de abril de 1972, a las 9 horas, en Roque Pérez Nº 3656, donde se exhibe el bien, de lunes a viernes de 15 a 18 horas: un automotor, automóvil Ford, modelo Falcon del año 1964, sedan 4 puertas, motor Nº 10642, serie Nº KA1JEJ, chasis Nº 10642, patente Nº C—015912 de la Capital Federal. — El bien se entregará en el estado en que se encuentra, previo pago total del precio. — Base: pesos 7.203,60 -- Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 por ciento, todo en efectivo.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1972. — Carlos Viale, secretario.

$ 58,50 e. 6|4 N 13.455 v. 10|4|72

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por 3 días, en autos: "PERMANENTE S. A. c|SAMUEL ROITMAN s|prenda, expediente 28253", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 22 de abril de 1972, a las 9,30 horas, en el local calle Azopardo Nº 1380, de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: un automotor marca IKA Renault, mod. R—4, año 1969, motor Nº 5081088, serie Nº 906—05788 patente C—147.429, en el estado en que se encuentra. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1972. — Carlos Alberto Dell'Oro secretario.

$ 45.— e. 6|4 Nº 13.507 v. 10|4|72

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por 3 días, en autos: "PERMANENTE S. A. c|PAULINE, ROMAN y otro s|prenda, expediente 30889", que el martillero Julio O. C. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 22 de abril de 1972, a las 9,30 horas, en el local calle Azopardo 1380 de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12,30 a 16,30 horas, el siguiente bien: un automotor marca Rambler IKA, modelo RA—5A año 1965, motor Nº 657007546, serie Nº 58261—01621, patente C—034.153 de Cap. Fed., automotor Ambassador 990, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 4.831,40, al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1972. — José A. Vallejos Meana (h.), secretario.

$ 45.— e. 6|4 Nº 13.488 v. 10|4|72

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por 3 días, en autos: "PERMANENTE S.A.C. y F. c|NICOLAS MATEO D'ARIO, s|prenda" (Exp. 30.622), que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 22 de abril de 1972, a las 9 hs., en el local calle Azopardo 1380, de Capital, donde se exhibe, de lunes a viernes, de 12.30 a 16.30 hs., el siguiente bien: Un automotor Ika-Renault, mod. R-4, año 1969, motor Nº 5076231, serie Nº 906-01937, Dominio B-352.340, en el estado en que se encuentra. Base: $ 1.704, al contado. Seña: 30o|o. Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1972. — José A. Vallejos Meana (h.), secretario.

$ 45.- e.6|4 Nº 13.487 v.10|4|72

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en el juicio: "TIPHAINE Y CIA. S. A. c|BLANCO JUAN FRANCISCO, s|ejec. prendaria" (Expte. Nº 26.221), que el martillero señor Jorge Angel Lavalle rematará en el lugar que se exhibe, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas, calle Cerviño 3541, Capital Federal, el día 14 de abril de 1972, a las once horas: Un automotor marca Di Tella, modelo 1500, 1965, motor Nº 15AANL-43157-S, serie Nº A036946, chasis Nº AHS3L-036946, patente Nº C-016697, de la Capital Federal. Usado. Completamente equipado para su uso. En el estado que se encuentra, al contado y al mejor postor. Base: pesos 5.603,12 ley 18.188. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, abril 3 de 1972. — Fernando M. Bosch Seeber, secretario.

$ 63.- e.6|4 Nº 13.590 v.10|4|72

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en el juicio "TUCUMAN S. A. C. I. F. I. c|NADDEO, LUIS ANGEL y otro s|Ej. Prend." (Expte. 31865|1971), que la martillera Mercedes A Isasmendi, rematará el día 28 de abril de 1972, a las 17 hs., en el local de la calle La Rioja Nº 1427, Cap. Fed., donde se exhibirán los días 26 y 27 del mismo mes y año en el horario de 15 a 18 hs. los siguientes objetos: Una heladera eléctrica marca Kenard Nº 3949, modelo Apolo 300, con equipo refrigerador marca Surrey número 27960, modelo 1|2 H.P. completamente equipada, funcionando. Base pesos Ley 18.188: 1.920. Seña 30 o|o. Com. 10 o|o. Al contado y en efectivo. Los bienes serán entregados si se cumple con lo dispuesto en el Art. 565 del Cód. de Proc. — Buenos Aires 22 de marzo de 1972. — José A. Vallejos Meana (h.), secretario.

$ 63 e. 5|4 Nº 13.312 v. 7|4|72

Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por 3 días, en autos: "PERMANENTE S. A. c|BECKMAN, HECTOR EMILIO, s|ejec. prendaria" (Expte. 32.609), que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 22 de abril de 1972, a las 9.30 hs., en el local calle Azopardo 1380, de Capital, donde se exhibe, de lunes a viernes, de 12.30 a 16.30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Gordini Ika, mol. DA-2V, año 1967, motor Nº 3021558, serie Nº 676.254, patente C-091412, carrocería Nº 01098, en el estado en que se encuentra. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1972. — Federico Mangold Moro, secretario.

$ 45. e.6|4 Nº 13.503 v.10|4|72

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por 3 días, en autos: "CHRYSLER FINANCIERA S. A. c|JAUREGUI, CRISTOBAL HERIBERTO, s|ejecución prendaria" (Exp. 39.120), que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 22 de abril de 1972, a las 9.30 hs., en el local calle Azopardo 1380, de Capital, donde se exhibe, de lunes a viernes de 12.30 a 16.30 hs., el siguiente bien: Una camioneta marca Dodge, mod. D-200, año 1967, motor Nº 72A0678 a nafta, patente Nº 596.750 de Pcia. de Bs. As., en el estado en que se encuentra. Base: pesos 3.108, al contado. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1972. — Federico Mangold Moro, secretario.

$ 45.- e.6|4 Nº 13.502 v.10|4|72

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, hace saber por tres días en autos: "BARRAGAN RAUL c|BOIACHI VALERO JORGE OMAR s|Ejec prendaria", que el martillero José Francisco Tissone, rematará el día 20 de abril a las 11 30 horas en Bernardo de Irigoyen 848, un automotor marca Mercedes Benz 1153, motor Nº 15690018003 patente Prov. B. A. 125.920, motor desarmado e incompleto. Falta: radiador, junta de tapa de cilindros, engranaje de árbol de levas, tornillo de tapa de motor, carrocería con abolladura y pintura saltada, rueda trasera rota, sin rueda de auxilio, tapizado destruido. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se exhbie de 8 a 12 y de 16 a 19 horas, en Rivadavia 9702. — Buenos Aires, marzo 24 de 1972. — Juan Carlos Bengolea, secretario.

$ 63 e. 5|4 Nº 13.166 v. 7|4|72

Nº 14

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por 3 días en autos: "CHRYSLER FINANCIERA S. A. c|CATANIA, EMIR JULIO C., s|prenda" (Exp. 31.110), que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 22 de abril de 1972, a las 9,30 hs., en el local calle Azopardo 1380, de Capital, donde se exhibe, de lunes a viernes de 12.30 a 16.30 hs., el siguiente bien: Un camión marca Dodge Special DP500-175, año 1969, motor Perkins Nº 6401130, chasis 95J0050D, con 6 gomas en avanzado estado de uso; una recapada y sin rueda de auxilio; sin radio; en regular estado de conservación y motor funcionando. Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1972. — Roberto Emilio Silva, secretario.

54.- e.6|4 Nº 13.499 v.10|4|72

Nº 15

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por 3 días, en autos: "SIRO S.A.C.I.F. e I. c|LEDESMA ORLEON, s|prenda" (Expte. 136.095), que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 22 de abril de 1972, a las 9.30 hs., en el local calle Azopardo 1380, de Capital, donde se exhibe, de lunes a viernes de 12.30 a 16.30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Dodge, mod. D-200, de lujo, año 1969, carrocería pick-up, motor marca Chrysler Nº 9200693, chasis número 92H0250 E., patente B-269.436, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 4.485,48, al contado. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o. La entrega del bien se hará efectiva previa pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1972. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 54.- e.6|4 Nº 13.505 v.10|4|72

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por 3 días en el juicio: "BANCO CONTINENTAL c|VILLAMIL, LALDOMERO ALEJANDRO s|Ejec.", Expediente 136104; que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará el día 12 de abril de 1972, horas 17, en el hall de ventas, de la calle Talcahuano 479, Capital: Un departamento ubicado en esta Capital Federal, calle Virrey Melo 2595 esquina Agüero, piso 3º, unidad Nº 9, que consta inscripto en el Registro de la Propiedad en el tomo 1292, Fº 24, piso 3º, Dto. 9. Edificio Nº 713. Base $ 4.933,33, Ley 18.188; al contado. Seña o|o. Comisión 3 o|o. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal. A Fs. 35 hay informe sobre el estado de ocupación. Visitas los días lunes, miércoles y viernes, de 9 a 13 horas. — Buenos Aires, marzo de 1972. — Buenos Aires, 3 de abril de 1972. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 63 e. 5|4 Nº 13.381 v. 7|4|72

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 18

Juzgado del Trabajo Nº 18, Secretaría Nº , comunica por tres días en el juicio: "MOLINA JUSTO DANTE y otros c| RECCHIA MARIO ANTONIO, s|despidos" (Expte. Nº 16.908), que el martillero Abel Andrés Brisson rematará en calle Venezuela Nº 1318|20, de esta Capital, el día 10 de abril de 1972, a las 18 hs., los inmuebles de la calle Charlone Nº 142|144, P. B., Unidad Nº 1, Part. Nº 1188251 y Unid. Nº 2, Part. número 1188252, en el estado de ocupación que se encuentren, de esta Capital, cuya base de venta es la siguiente: Unidad Nº 1, $ 46.030, y Unidad Nº 2, $ 37.540. Visitese de 10 a 12 hs. Seña: 10 o|o. Comisión: 3 o|o.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1972. — H. Maggi, secretario.

$ 45.- e.6|4 Nº 13.730 v.10|4|72

CC ARG
Cen
FRANQUEO A PAGAR
Cuenta Nº 181